

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 53
13 DE DICIEMBRE DE 2022**

En San Bernardo, a **13 de Diciembre** del año 2022, siendo las 10:08 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 53, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

INASISTENTE:

SRA. MARJORIE DEL PINO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 49.

2.- Aprobación del Presupuesto Municipal 2023, el Programa Anual con sus respectivas Metas y Líneas de Acción, las Orientaciones Globales, el Plan Comunal de Seguridad Pública y sus Modificaciones, las Políticas y Proyectos de Inversión y las Políticas de Servicios Municipales, Políticas de Recursos Humanos con sus respectivos cometidos a Honorarios, la dotación del personal a contrata y el Programa de Mejoramiento de la Gestión, todo de acuerdo al artículo 82 de la Ley 18.695, letra a). Según Oficio Interno N° 1.297, de fecha 07 de diciembre de 2022, de la Secretaria Comunal de Planificación.

Expone Secretaria Comunal de Planificación.

3.- Aprobación de la Extensión de la Vigencia del Plan de Desarrollo Comunal de San Bernardo 2021 (PLADECO), hasta que se apruebe la actualización PLADECO 2022-2026. Según Oficio Interno N° 1.298, de fecha 07 de diciembre de 2022, de la Secretaria Comunal de Planificación.

Expone Secretaria Comunal de Planificación.

- 4.- Adjudicación Propuesta Pública “SERVICIO DE MANEJO DEL ARBOLADO ORNAMENTAL URBANO VIARIO DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO” ID 2342-49-LR22, al Oferente DISEÑOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HIDROSYM LTDA., RUT: 88.650.400-4, por un Valor Total de \$ 37.495.829.- (Treinta y siete millones, cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos veintinueve pesos), (IVA incluido), según Formato N° 8, Oferta Económica. Con un plazo de duración del contrato de 48 meses. Según Oficio Interno N° 1.281, de fecha 05 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 5.- Aprobación otorgamiento de subvención al Club de Adultos Mayores Santa Luisa de Marillac, por un monto de \$ 257.000.- como aporte para financiar la fiesta de fin de año del club, en la cual participarán más de 30 socias y socios. Dentro de este monto solicitado se comprarán unos presentes a cada uno de ellos para poder así aportar un poco de alegría y distracción después de varios años de pandemia. Es importante destacar que se solicitó este pequeño monto, porque como club de adulto mayor realizaron varias actividades para reunir fondos para este evento de fin de año. Según Oficio Interno N° 1.300, de fecha 07 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión. Muy buenos días a todas y a todos, a nuestras concejales, concejales, directoras, directores, público en sala que nos acompaña y público que nos acompaña en redes sociales.

Hoy, la citación ordinaria N°53, tiene 5 puntos en tabla.

- 1.- **Aprobación Acta Ordinaria N° 49.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *El primer punto es la aprobación del acta Ordinaria N° 49, en votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad el punto.*

ACUERDO N° 527 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar acta ordinaria N° 49”.-

- 2.- **Aprobación del Presupuesto Municipal 2023, el Programa Anual con sus respectivas Metas y Líneas de Acción, las Orientaciones Globales, el Plan Comunal de Seguridad Pública y sus Modificaciones, las Políticas y Proyectos de Inversión y las Políticas de Servicios Municipales, Políticas de Recursos Humanos con sus respectivos cometidos a Honorarios, la dotación del personal a contrata y el Programa de Mejoramiento de la Gestión, todo de acuerdo al artículo 82 de la Ley 18.695, letra a). Según Oficio Interno N° 1.297, de fecha 07 de diciembre de 2022, de la Secretaria Comunal de Planificación. Expone Secretaria Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°2, que la Aprobación del Presupuesto Municipal 2023, el Programa Anual con sus respectivas Metas y Líneas de Acción, las Orientaciones Globales, el Plan Comunal de Seguridad Pública y sus Modificaciones, las Políticas y Proyectos de Inversión y las Políticas de Servicios Municipales, Políticas de Recursos Humanos con sus respectivos cometidos a Honorarios, la dotación del personal a contrata y el Programa de Mejoramiento de la Gestión, todo de acuerdo al artículo 82 de la Ley 18.695, letra a). Según Oficio Interno N° 1.297, de fecha 07 de diciembre de 2022, de la Secretaria Comunal de Planificación.

Sería bueno Secretario Municipal, porque habían algunas dudas del punto que invocaba tantos distintos acuerdos. Entonces, sería importante que usted hiciera una aclaración respecto a eso. Secretario.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Buenos días, alcalde. Buenos días, señores concejales. Buenos días, público presente y público que nos ve en las redes.

Efectivamente, el punto de tabla está redactado de la misma forma como está escrita la ley. La ley en su artículo 82 dice exactamente lo siguiente: El pronunciamiento del Concejo sobre las materias consignadas en la letra B del artículo 79 se realizará de la siguiente manera, esto respecto del presupuesto municipal y sus instrumentos, dice letra A. El alcalde en la primera semana de octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del Municipio y el presupuesto municipal y el programa anual con sus metas y líneas de acción. En las orientaciones globales se incluirá el Plan Comunal de Desarrollo y sus modificaciones. El Plan Comunal de Seguridad Pública y sus actualizaciones. Las políticas de servicios municipales, como asimismo las políticas y proyectos de inversión.

Luego dice, punto seguido. El Concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre, luego de evacuadas las consultas por el Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil cuando corresponda.

Es decir, la ley establece una secuencia que partió en el mes de octubre con la entrega de los documentos y hoy día corresponde alcalde y señores concejales, corresponde dar por aprobación la totalidad de estos instrumentos, tal como indica la Ley en su artículo 82.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Secretario, concejala.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Buenos días a todos y a todas. Solo quería hacer la salvedad que de acuerdo a lo leído por el Secretario Municipal, no se desprende que necesariamente se tenga que aprobar todo como un pack, no sale en ninguna parte lo que

usted leyó, dice que tienen que ser aprobadas todas, pero no dice el mecanismo, no dice que tienen que ser todas en un mismo punto, en el mismo momento, y esa era la duda que yo había presentado previamente al alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, me parece que es una interpretación concejala, en ese sentido sí, perfecto, pero tampoco es anormal hacerlo, que quede en acta. Concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señor alcalde, buenos días. Buenos días a las dirigentas que están presentes, a lo que nos siguen.

No, en el mismo sentido de la concejala Baeza, creo que la ley no establece que tenga que aprobarse en un solo acto. Dice, se tienen que aprobar estas materias y pone un plazo, pero no dice que se tengan que aprobar todo en un solo acto, como si fuera un combo. Ahí tengo un punto de forma, no es de fondo, sino de forma, porque lo lógico habría sido, como son varias materias, haberlas votado en forma separada. Por qué? También hay que decirlo, puede que uno esté muy conforme con algunos de esos aspectos y en otros a lo mejor tiene algunas debilidades o le falta información y eso podría perjudicar la aprobación total. Por eso que yo sostengo que debería ser separado. Es mi opinión también personal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, lo importante era aclarar que no es una cosa que se nos ocurriera hacerlo de esta manera. Por eso le pedí al Secretario Municipal que lo leyera al inicio este Concejo para entender que la ley lo exige de esta manera, más allá de que la forma sea completamente distinta o pudiera ser diferente, también era importante aclararlo, Secretario.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Quisiera agregar un comentario. En realidad evidentemente lo que voy a decir no está en la ley, pero efectivamente ustedes entenderán que el presupuesto municipal, como gran herramienta de acción y de gestión, debe representar todo lo que el municipio va a hacer y entre esas cosas, efectivamente, por ejemplo, están los efectos del plan, por ejemplo de Seguridad Pública, dice: en la parte que corresponda para el año 2023 debe estar asegurado su financiamiento. Del mismo modo, por ejemplo, si hablamos de las políticas de servicio municipales, donde debiera incluirse también el tema de los recursos humanos, nosotros también tenemos un acápite donde aseguramos de que el personal necesario para hacer el trabajo de todo el año 2023 está debidamente expresado en el presupuesto municipal.

Evidentemente que la columna vertebral de esta aprobación es el presupuesto, pero lleva aparejado y comprometido y coordinado los demás instrumentos que parecieran ser separados, pero que en realidad están todos conectados. Efectivamente no podrían existir esos instrumentos, sí es que no tienen financiamiento. Entonces, en ese sentido, quisiera indicar que mantengo mi posición de que debe ser aprobado de esta forma, porque de esa manera aseguramos de que el funcionamiento del municipio desde el punto de vista económico y de presupuesto, está debidamente resguardado para que así suceda.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo quisiera respaldar también que históricamente se ha hecho así. De hecho, el año pasado lo hicimos de esta misma manera. O sea, tampoco estamos improvisando en algo en esta materia. Ahora bien, es cierto, si a este Concejo le parece, podemos discutirlo en la forma del próximo año, porque ya estamos a 13 de diciembre, a 2 días de que esto se cierre. Claramente hay una diferencia de forma y

esa forma se puede conversar. Yo eso le propongo al Concejo, no estamos haciendo nada anormal. Es cierto, a lo mejor podría hacerse de otra manera para discutirlo con más intensidad o con los tiempos respectivos. Ciertamente, estoy de acuerdo en ese criterio. Ahora lo hicimos en base a lo que nos presentó el Secretario y me parece razonable también lo debo decir. Concejala.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: No, solo quiero como aclarar en caso de que así no se entendiera, que esto tiene que ver con la forma, más que nada porque yo me imagino que cada uno de nosotros tiene observaciones a cada uno de los instrumentos. Entonces, en la medida en que pareciera que van todos juntos, es difícil hacer dichas observaciones, porque vamos a ir mezclando cada uno de los puntos, es un tema de forma. O sea, yo ni siquiera difiero en que sea un solo punto, a lo que yo voy es que ese punto sería ideal, que se pueda ir discutiendo instrumento por instrumento, a eso es a lo que yo apuntaba, no a otra cosa, porque si no la discusión se transforma en algo muy complejo, porque en definitiva a nosotros nos entregan toda la documentación. Entonces uno puede tener observaciones a cada una de ellas y son como 5, son 4 instrumentos distintos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, como dice nuestro Secretario, también tenemos que esperar la exposición de nuestra Secretaría Planificación también, para tener el conjunto de propuestas. Así que le vamos a dar la palabra de la Secretaría de Planificación para que dé inicio a la presentación de este punto. Ah, perdón, perdón, Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias, señor alcalde, colegas concejales, don José, don Nelson, buenos días. Directora Marcela, buenos días. La gente que nos acompaña aquí en el salón y todos aquellos que nos ven a través de la transmisión.

Quiero solamente complementar lo siguiente, como Presidente de la Comisión de Finanzas se dio una discusión bastante, bueno, se dieron las instancias de discusión durante varias comisiones, las cuales procedo a leer a continuación.

- El día 7 de noviembre se hablaron, se conversaron los subtítulos 115 103 101 Patentes y tasas por derecho, otros derechos, derecho de explotación, Permisos y licencias, Participación territorial.
- El día 14 de noviembre se hablaron las transferencias corrientes, Renta de propiedad, Ingreso de operación, otros ingresos corrientes, ventas de activos no financiero, préstamos y recuperación en general, Capital.
- El día 15 de noviembre en la Comisión de Finanzas se trató Gastos de personal y gastos de bienes y servicios.
- El día 21 de noviembre se hablaron los temas correspondientes a las prestaciones de Seguridad social, transferencias, corrientes y otros gastos corrientes.
- El día 22 de noviembre se abordaron los temas de activos no financieros, subtítulo 31, iniciativas de inversión, proyectos, transferencias de capital y servicio de deuda, y
- El día 5 de diciembre se abordó el tema de los PMG y los cometidos.

Obviamente, ahí contamos con la valiosa participación de nuestras concejales, algunos concejales también dependiendo de su tiempo, también de los directores que algunos

asistieron, otros no, entonces no pudimos responder muchas dudas, también por la falta de los directores que algunos excusaron y otros no. Entonces, la discusión presupuestaria nos lleva a lo que estamos conversando hoy. Es algo súper importante, es la columna vertebral, como decía nuestro Secretario, y a veces se hace difícil mantener esta discusión, pero las instancias de discusión están, las citaciones y las invitaciones están.

Yo entiendo que por tiempo no se puede asumir a todas, pero al menos desde esta comisión se facilitaron los medios para que se presentaran y se discutieran todos los temas que yo mencioné en la presente exposición.

Pero también me quiero sumar a que son más de 3, creo que son 4 temas por separado, pero todos tienen relación y desembocan precisamente en el presupuesto. Entonces, el enriquecimiento de la discusión más que hoy día, yo creo que las instancias estuvieron en la Comisión. Agradezco a mis colegas concejales algunas y concejales que siempre estuvieron ahí, desde el Cosoc también nos apoyaron, los directores que siempre estaban y obviamente las exposiciones que prepararon para cada una de las comisiones desde Secpla, don Wilfredo, don Marcelo, su Directora, Marcela, donde pudimos en algunos casos, dar esta discusión y en otras no, porque no habían consultas, porque no había gente que consultara. Entonces los instrumentos están, los espacios estuvieron, las posibilidades de poder haber profundizado ciertos temas, estuvieron en la Comisión de Finanzas, eso me gustaría dejarlo súper, súper claro, independiente de que también obviamente se puedan hacer obviamente las condiciones y las conversaciones que queramos ahora, pero me gustaría que eso quedara en acta, el listado de las comisiones y que los espacios y los tiempos se dieron para la discusión presupuestaria. Eso, señor alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, muchas gracias, Presidente. La verdad que ha dado un informe bastante contundente respecto al trabajo realizado, que muchas veces está no a la vista, porque no está en una sesión expuesta como esta, pero se hace un trabajo importante que nos permite también ordenar las discusiones.

Yo quisiera relevar también la importancia que tienen nuestros concejales. La verdad, porque la ciudadanía tiene una imagen, a veces errada, fui concejal y la verdad que de hecho en estas fechas uno sufre porque llegan hartas solicitudes y la verdad que las dietas de los concejales son bastante bajas. Todos trabajan en otras cosas, tienen que mantener su familia aparte, tienen que sacar adelante la tarea y más encima ir a las comisiones día de semana de trabajo, entonces no es sencillo.

Así que Presidente, quiero agradecer por el trabajo que se hace. Sin duda que faltan muchos temas que resolver y discutir, pero para eso son nuestras comisiones, para poder avanzar y que los Concejos Municipales no se transformen en eternos.

Ahora, dicho eso, tenemos claridad de que el órgano que define es el Concejo Municipal. Sin embargo, las comisiones lo que debiesen hacer es facilitar la discusión y llegar más o menos con algunos temas resueltos donde la definición política sea lo que impere en estas discusiones. Así que relevar eso concejales y a los concejales también, por el trabajo de las comisiones, que en varias han tenido sumamente importancia en el quehacer de la comuna. Dicho eso, Secretaria, comencemos con la presentación.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Buenos días, alcalde. Buenos días, concejales, concejales. La presentación que mostraremos a continuación es una versión resumida de la presentación que hicimos durante el mes de octubre, cuando presentamos el proyecto Presupuesto para el próximo año y que además está complementada con la información que vimos en las distintas comisiones de Finanzas. La siguiente, por favor.

Como ya hemos visto, el presupuesto municipal es una estimación financiera de los ingresos y de los gastos para un año determinado. El objetivo es encontrar el equilibrio presupuestario, es decir, que el Presupuesto de Ingresos sea igual al Presupuesto de Egresos, es por este principio que no se puede aprobar un presupuesto que no esté financiado. El marco regulatorio que norma la formulación de presupuesto es la siguiente: Está dada por 2 instrumentos normativos, el Decreto 1.263 Orgánico para toda la Administración del Estado y la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. La vigencia del presupuesto es de un año calendario, excepto los recursos traspasados para el año siguiente bajo los conceptos de deuda flotante y saldo inicial de caja.

El diagrama siguiente. Este diagrama nos muestra de forma bien general el proceso de formulación de presupuesto. Es el jefe de servicio, en este caso el alcalde, asesorado tanto por la Dirección de Administración y Finanzas como por la Secpla, los que estructuran el Proyecto de Presupuesto, teniendo como base los programas de acción que se esperan desarrollar en un determinado período.

El proyecto debe ser sometido a consideración de este Concejo a más tardar la primera semana de octubre y una vez presentado, este puede emitir su pronunciamiento a más tardar hasta el día 15 de diciembre. La siguiente.

Como ya vimos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece, lo voy a leer textual, “Que el alcalde la primera semana de octubre someterá a consideración del Concejo a las orientaciones globales del Municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción. En las orientaciones globales incluirán el Plan de Desarrollo Comunal y sus modificaciones, las políticas de servicios municipales, como asimismo las políticas y proyectos de inversión”. Y es justamente el cumplimiento de este artículo el que da origen al dossier de presupuesto que le fue entregado. Nosotros interpretamos la ley como la aprobación en esta instancia del proyecto de presupuesto. Independiente de que tengamos que entregar también el resto de instrumentos que tienen su propia instancia de discusión y aprobación. Pero va a dar su cumplimiento, debemos de entregar toda esta información que debe ser expresada en el presupuesto municipal.

En la misma línea, el Proyecto de Presupuesto, como ya hemos visto, es un estudio de los posibles ingresos y gastos, teniendo como base los programas de acción que se esperan desarrollar en un periodo. Por ley debe contener el presupuesto municipal, la estimación de ingresos y gastos 2023 puntualmente, lo que es sometido a aprobación el día de hoy. Las políticas municipales, la política de Recursos Humanos, los cometidos Honorarios trabajados por cada dirección, el Plan de Desarrollo Comunal, los proyectos de inversión, el Programa de Mejoramiento de la gestión desarrollada por cada Director en conjunto con sus respectivos equipos de trabajo y el Plan Comunal de Seguridad Pública.

Toda la información presupuestaria tiene su propio orden de transacciones de acuerdo a su origen. En Presupuesto, la información se ordena a través de lo que conocemos como el clasificador presupuestario, que es la nomenclatura de ingresos y gastos. Los principales conceptos que hemos revisado en los últimos meses son subtítulos, ítems, asignación y sub-asignación.

- Subtítulo es una agrupación de operaciones o naturaleza homogénea. Por ejemplo, Subtítulo 21, los gastos en personal.
- El ítem, representa un motivo significativo de ingreso o gasto, por ejemplo, 20101 Subtítulo Gasto en Personal, Personal de planta.

- La asignación es un motivo específico de ingreso Gastos 2101001. Sueldos y sobresueldos, y
- La Sub-asignación son conceptos de naturaleza más particularizada, 2101001003, el ejemplo, las asignaciones profesionales.

Respecto a esta desagregación existe jurisprudencia que nos señala que las asignaciones presupuestarias no requieren el acuerdo del Concejo cuando tales operaciones corresponden a una mera desagregación de los recursos. Sin embargo, se exceptúan de esto, los proyectos de inversión, que es el subtítulo 31 y las subvenciones o aporte financieros a entidades privadas o públicas, que es el subtítulo 24.

Como ya señalaba el concejal Marcelo, durante el mes de noviembre tuvimos 6 Comisiones de Finanzas. En las 2 primeras pudimos analizar con un poquito más de detalle la situación de los ingresos proyectados para el 2023. Después tuvimos 3 citaciones en las cuales pudimos ver con un poco más de detalle los gastos proyectados para el 2023 y la última sesión de la Comisión, pudimos revisar la propuesta PMG 2023 y cometidos funcionarios para el próximo año.

En esas comisiones las pudimos revisar los 8 subtítulos de ingresos municipales que se presentan a continuación.

1. La 03, Tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades.
2. La 05, Transferencias corrientes.
3. La 06, Rentas de la propiedad.
4. La 07, Los ingresos de operación.
5. La 08, Los otros ingresos corrientes.
6. La 12, Recuperación de préstamos.
7. La 13, de otras entidades públicas y,
8. El subtítulo 15, Saldo inicial de caja.

El gráfico siguiente nos muestra más o menos los subtítulos de ingreso para el 2023 y podemos ver que los subtítulos asociados a los tributos, a las transferencias y a los otros ingresos corrientes, los rúbricos 28, 36 y 30 representan más del 95% de los ingresos totales municipales.

Ya entrando un poco más en el detalle del presupuesto que revisamos en las Comisiones de Finanzas, podemos revisar que el presupuesto total presentado para el próximo año asciende a 116.639 millones, lo cual esta cifra incorpora la transferencia que se realiza a la Corporación.

1. Subtítulo 03, 35.651 millones.
2. La propuesta Subtitulo 05, 42.347 millones.
3. La propuesta Subtitulo 06, Rentas a la propiedad, 736 millones.
4. La propuesta Subtitulo 07, Ingresos de operación por 185 millones.
5. Subtitulo 08, Otros ingresos corrientes 33.568 millones.
6. Subtítulos 12, Recuperación de préstamos, 440 millones
7. Subtítulo 13, Transferencias para gastos capital por 15 millones y
8. Subtítulo de ingreso 15 Saldo inicial de caja por 3.695 millones.

Por otro lado, los subtítulos de gasto para el año 2023 son 9, los principales:

1. El subtítulo 24, Transferencias corrientes que contempla la transferencia para la Corporación.

2. En segundo lugar, tenemos el subtítulo 22 sobre bienes y servicios de consumo, y finalmente,
3. En tercer lugar, los gastos en personal.

El gráfico siguiente nos muestra la estructura presupuestaria del gasto y aquí podemos ver que más de la mitad de los gastos se van a transferencias corrientes. Al sumar los rúbricos 51, 17 y 26, podemos ver que la mayor parte del presupuesto se arma por sí solo en torno a los conceptos de compromisos que ya están establecidos.

Entrando más en detalle, podemos ver que la propuesta para el año 2023:

1. El subtítulo 21 asciende a los 20.181 millones.
2. El subtítulo 22 sobre bienes y servicios de consumo para el funcionamiento, asciende a un monto de 30.449 millones.
3. Subtítulo 23 de 672 millones.
4. Subtítulo 24 sobre transferencias corrientes, asciende a 60.471 millones.
5. Subtítulo 26, Otros gastos corrientes a 319 millones.
6. Adquisición de activos no financieros 557 millones.
7. Subtítulo 31 Iniciativas de inversión, por 2.531 millones.
8. Subtítulo 33 Transferencias de capital por 112 millones, y el último subtítulo de gasto,
9. Subtítulo 34 Servicio de la deuda por 1.344 millones.

Para el próximo año, también contemplamos los cometidos a Honorarios por 1.735 millones.

Las cifras que hemos visto hasta ahora, se deben enmarcar tal como señala la ley, en las políticas municipales. Primeramente tenemos el PLADECO, que es un instrumento de planificación que debe ser una respuesta a las demandas sociales, proponiendo prioridades, lineamientos y las políticas de acción.

En segundo lugar, también tenemos el Plan Regulador Comunal que nos va a ayudar a pensar la comuna que soñamos para los próximos 30 años y a implementar las normas urbanísticas y de uso de suelo, que sean acordes al desarrollo urbano.

Por otro lado, la Ley de Aporte al Espacio Público nos permitirá tener un plan maestro para tener nuevos recursos para la comuna de San Bernardo.

Por otro lado, y en temas de gestión interna, nuestra política de Recursos Humanos nos mueve a promover el desarrollo de las personas para facilitar el cumplimiento de los objetivos que se plantean para el territorio.

Finalmente, nuestra política y nuestro Plan de Seguridad Pública se enmarcan dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad y tiene dentro de sus componentes el trabajo con las policías y la participación ciudadana.

Finalmente, los principales proyectos de inversión para el próximo año se encuentran enmarcados en 6 grandes líneas de trabajo.

Redes de alcantarillado que seguiremos trabajando en el diseño y construcción del alcantarillado para distintos puntos de San Bernardo, que en la actualidad no lo posee, por ejemplo San Jorge, San Adolfo, Lo Herrera, Rinconada de Chena.

Para el 2023 también queremos proyectar un San Bernardo más seguro, aumentaremos los móviles de seguridad pública municipal, aproximadamente en una primera etapa, mayor contingente de recursos humanos con el correspondiente equipamiento, mayor iluminación para sitios eriazos y espacios públicos. Más de mil millones esperamos invertir en

luminaria. Nuestro objetivo es abordar todas las solicitudes que nos han hecho nuestras vecinas y vecinos.

Implementación de la red comunal de cámaras de televigilancia, proyecto también FDNR. Dotar los principales puntos de la comuna con equipamiento de áreas verdes, también es otro objetivo.

Mayor equipamiento de juegos infantiles que incluya juegos inclusivos, escaños anti-vandálicos, rejas de seguridad y basureros.

Otra línea de trabajo, es que esperamos recuperar alrededor de 30 espacios deportivos a través del financiamiento municipal y externo, la construcción de estadios de fútbol de pasto sintético con torres de iluminación y cierre perimetral y la recuperación de varias multicanchas en los distintos sectores de la comuna.

La importancia del peatón y de su seguridad también es un eje para el próximo año. A través del mejoramiento de las vías de la comuna.

Durante el 2023 se iniciará la revitalización del eje Prat, la que contempla en su primera fase, aumentar las zonas peatonales en el tramo Eyzaguirre y Urmeneta, y se continuará con la reparación de veredas, calles y pasaje, aumento de reductores de velocidad y aumento de señalización de tránsito y,

Finalmente, el último eje a desarrollar durante el próximo año, todo lo relativo a aseo y medio ambiente. Esperamos contar con más puntos de reciclaje en espacios públicos y la renovación de contenedores de basura que tenemos proyectadas para 73.000 viviendas. Muchas gracias por su atención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, preguntas. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí. Buenos días a todas, a todos. Quería ver sobre salud y educación, hacer una consulta. Qué va a pasar con eso, con ese presupuesto, porque hay un presupuesto que es aproximado de 4.000 y tantos millones, de 4.700 y tantos millones de pesos, lo cual no es suficiente para poder pasar el año. Yo tengo bien, por la Asociación de Sindicatos de Trabajadores que no van a alcanzar a terminar el año con esa cantidad de dinero, porque supuestamente el presupuesto que le alcanzaría serían como 7 mil millones. Qué pasa ahí? Cómo vamos a enfrentar las movilizaciones? Los problemas de educación? Porque obviamente nos va a faltar plata. Cómo lo vamos a hacer? Cómo vamos a poder cubrir estas movilizaciones, esos pagos. Tenemos el artículo 45, estará incluido también acá. Me gustaría saber esas preguntas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Directora.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Lo que se presentó hoy día es la propuesta de presupuesto para el 2023, con las condiciones actuales al día de hoy, independiente de las capacidades de apalancamiento que tenga la Corporación, de generar nuevos recursos a través de nuevas fuentes de financiamiento, y a través de proyectos.

Respecto al presupuesto municipal, en la medida que las condiciones económicas ya entrado el 2023, independiente de cómo se vea en el fondo la reactivación económica, ahí

tendremos la posibilidad, tal como lo hicimos este año, de ir generando modificaciones presupuestarias que puedan ir aumentando las glosas tal como se hizo este año.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, porque es lo que tengo entendido, por los antecedentes de las modificaciones de presupuesto, son 200 millones de pesos, que es insuficiente para la realidad que tenemos. Tenemos problemas en los colegios, problemas con los profesores, problemas con los asistentes, en los jardines infantiles también creo que están ahora peleando también. Sí, bueno, quería ver si el artículo 45 está incluido también, porque ahí también tenemos harta plata en el artículo 45. Quería saber si eso se va a incluir, porque hay un plan de salud que se hizo parece, que sé que se aprobó el otro día también y quería ver si ese dinero entra en conjunto con el Presupuesto Municipal. A lo mejor son 2 cosas aparte, yo creo, pero como salud no nos va a alcanzar, cómo vamos a cubrir eso. Yo sé que, yo voy a aprobar lo que realmente haya en plata, quiero saber las soluciones que vamos a tener de los problemas que vienen durante el año, que vamos a tener, viene un año sumamente complicado. Entonces quería ver también cómo vamos a poder enfrentar estas situaciones y saber si el artículo 45 está incluido también o está proyectado en dinero dentro de este presupuesto.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí, puntualmente, como usted señala, este año, el artículo 45 no estaba incluido dentro de la formulación presupuestaria para este año en curso. Y lo que se hizo sí, como acá me informan, durante el mes de marzo, se hizo una modificación de 900 millones que incluyó los recursos para el artículo 45. Y cuando hablo de modificaciones presupuestarias me refiero a eso, en el fondo vamos viendo, hoy día el proyecto de presupuesto que se presenta es con las condiciones económicas del día de hoy y con la necesidad de cubrir apalancamiento con las necesidades y los números al día de hoy, independiente de las necesidades que se tenga que cubrir para el próximo año.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto y concejala Romina Baeza.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Presidente. Saludar a las concejalas, a los concejales, a todos.

Bueno, el punto es bien amplio, porque voy a referirme a alguno de los puntos que considera la glosa que se nos ha presentado. Lo primero, decir que esto es una proyección de ingresos y de gastos, es una estimación para el año 2023. También quiero señalar que más del 90% de los gastos están ya, son gastos que corresponden a los contratos y de los servicios que realiza al municipio, por lo tanto, con fondos propios no hay mucho margen. No obstante, creo que tiene algunas fortalezas y debilidades, lo que nos están presentando.

Sin duda que una de las debilidades que tiene es el tema que ha señalado el concejal respecto a Salud y Educación, porque la semana pasada se nos presentó el presupuesto de salud, ellos requerían más de 8 mil millones para equilibrarse y lo que estamos disponiendo desde el punto de vista presupuestario para salud es de 4.000 y tantos millones, es decir, poco más del 50% de lo que requieren. Qué consecuencia tiene eso? Lo voy a decir, parten desfinanciados en salud, porque no van a tener los recursos, por lo menos hasta hoy día, que requieren. Eso significa que podríamos vivir la misma crisis que se vivieron el año 2022 de falta de insumos, falta de medicamentos, problemas de horas, etcétera. Entonces eso es preocupante, una debilidad del presupuesto que no considere esos recursos y en Educación pasa lo mismo, porque como presidente la Comisión de Educación es recurrente, es un tema que hemos discutido, el tema de infraestructura y de insumos básicos para el

funcionamiento de los colegios, de los jardines, y eso requiere también un esfuerzo mayor desde el municipio. Y el presupuesto que se presenta en esas 2 áreas es absolutamente insuficiente, es una debilidad. Hoy día lo que se presenta no es lo que se requiere como subvención para que puedan funcionar bien nuestros colegios y jardines y no es lo necesario para que puedan funcionar bien nuestros centros de salud.

Qué fortaleza tiene el presupuesto del punto de vista de los proyectos? Se ratifican las soluciones sanitarias, como usted lo señaló, persevera con eso de Lo Herrera, San Jorge, Rinconada de Chena, San Adolfo. El centro veterinario que debe perseverarse en eso, que está contemplada la iluminación o mejoramiento de áreas verdes y espacios públicos, en la cartera de proyecto yo quiero decir que esa es una fortaleza. Igualmente se pone énfasis en 2 canchas que son importantes para la comuna, señor Presidente, como el Rosa del Sur, que está en la cartera Proyectos y el Faro de Nos. Yo valoro que eso esté considerado dentro de la cartera proyectos, pero también el mejoramiento de la pista atlética.

Pero tiene algunas debilidades que las quiero también señalar del punto de vista de infraestructura deportiva. Yo no sé por qué no tienen considerado el techado de la pista de patinaje, si es una demanda de hace años de los clubes de patinaje, de los jóvenes que practican. Yo soy del mundo del fútbol, me encanta, pero de repente ponemos muchos recursos en esas infraestructuras y dejamos de lado otras infraestructuras.

La semana pasada aprobamos bicicross súper bien, pero es una demanda y yo pido que lo metan en su cartera de proyectos, porque es una necesidad real. En invierno las niñas no pueden practicar porque llueve y hace frío y dejan de practicar un mes o mes y medio y en verano, con los soles que hay, tampoco lo pueden hacer. Tiene que ser una, es una demanda legítima y yo pido que la considere la Secpla en sus próximos proyectos, señor alcalde, señor presidente, pero en general el presupuesto y más bien los proyectos, tienen una debilidad importante, que es seguridad.

Mire, revisé los proyectos que son proyectos del FDNR, el FRIN, el programa de SUBDERE y no viene ningún proyecto que tenga que ver con seguridad en cuanto a la adquisición de vehículos. Por lo menos en los documentos que nos entregaron nosotros, no estaba, entonces aquí tenemos una discusión que dar. La seguridad tiene que ser una prioridad para San Bernardo. La seguridad es una prioridad para la gente, mejoramiento de espacios públicos, sí, existe una gran inversión de mejoramiento en espacios públicos, pero yo he planteado en este espacio, en varios, que tenemos que tener un fondo de seguridad para las organizaciones comunitarias, que ellos puedan postular a un fondo de seguridad para mejorar alarmas, eso existe a través del Fondeve, pero yo estoy yendo un paso más, que tenemos que tener un fondo propio para seguridad, que aumente la disposición de recursos, de la disponibilidad de recursos para seguridad. Pero, donde sí tenemos un desafío, señor Presidente, es el número de vehículos, hoy día tenemos 10 vehículos operativos, porque la velocidad con que van fallando los vehículos, la velocidad con que van quedando fuera de circulación los vehículos, es mucho mayor a la velocidad con que los vamos reponiendo. Entonces, cada año tenemos, no tenemos la cantidad de vehículos que necesitamos y realmente con los pocos vehículos que hay, la Dirección de Seguridad hace maravillas, pero necesitamos triplicar nuestra cantidad de vehículos en las calles y eso requiere fondos externos, señora Secretaría Comunal de Planificación, que yo no lo veo acá en este programa de inversiones que usted nos presenta, no lo veo, y requiere también desde el municipio, señor Presidente, comprar más vehículos, si la gente quiere más seguridad, si Carabineros no va a aumentar su dotación, nosotros tenemos que ir aumentando nuestra dotación de vehículos y cualquier iniciativa que tengamos en ese sentido requiere recursos y eso también se tiene que ver reflejado en el presupuesto municipal y de ese punto de vista tiene una debilidad y es un tema que tenemos que trabajar.

Yo entiendo que esto es un presupuesto, que pueden haber modificaciones, que podemos re direccionar recursos y podemos discutirlo, pero la seguridad debe ser prioridad para San Bernardo, porque San Bernardo, como muchas comunas de Santiago, requiere darle tranquilidad a sus vecinos y vecinas.

Y el último aspecto que me debo referir respecto a los cometidos, no venían los cometidos, señor Presidente, señor alcalde, no venían los cometidos de Dideco. Entonces si nos llaman a aprobar los cometidos y vi los cometidos de todas las Direcciones menos de Dideco, entonces ahí no me puedo pronunciar sobre los cometidos, sino están los cometidos de Dideco. Entonces, tengo que decirlo porque nos están llamando a pronunciarnos sobre todos y los de Dideco por lo menos no estaban. Y si no están no puedo pronunciarme sobre sus cometidos.

Eso, señor Presidente, seguridad, seguridad, seguridad, más recursos, más vehículos, más iniciativas con fondos externos, porque no tenemos recursos, pero sí con fondos externos los podemos hacer, y hay un déficit desde el punto de vista de los proyectos, señora Secretaría Comunal de Planificación. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, para ser justos, quisiera mencionar algunas cosas con harta fraternidad concejal. La verdad es que cuando uno se sienta en este sillón, específicamente tiene que actuar muchas veces con decisiones difíciles y no fáciles de comprender y muchas veces injustas, porque en seguridad nosotros este año hemos hecho fuertes señales respecto a la materia, sin duda que estamos sobrepasados, y no solamente San Bernardo y con esto quiero decir, no sé cuántas comunas podrán decir que tienen su Plaza de Armas despejada, más allá que en la calle Eyzaguirre todos los días se están haciendo operativos, donde nuestros propios funcionarios están expuestos. Entonces que se diga que no se han hecho gestos en seguridad, me parece que es poco justo, que no venga en el programa que vamos a postular al Gobierno Regional para vehículos, no significa que no lo vamos a hacer. De hecho, parte de la presentación de la Dideco fue que con fondos propios vamos a comprar más vehículos de seguridad, por lo tanto lo vamos a hacer.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No está incluido en los proyectos, que es lo que estamos aprobando. Por eso lo he señalado, Presidente, porque no está en los documentos que nos entregaron los proyectos de nuevos vehículos, cuando debería haber estado. Yo sé que hay unos proyectos por ahí, pero no estaba, por eso lo estoy señalando.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí. A ver, primero me quiero referir un poco a la generalidad del presupuesto para el próximo año. Todos los especialistas dicen que va a ser un año difícil, por lo tanto, el presupuesto 2023 que se presenta es un presupuesto bastante conservador y en la medida que entre el año ya podremos ver las modificaciones y los ajustes que se puedan ir haciendo de acuerdo a la realidad que va a vivir el país. Todos queremos más recursos, todos queremos más seguridad, todos queremos más plazas, todos queremos más educación y todos queremos más salud también, pero los ingresos son una limitante y el presupuesto que se presenta es un presupuesto que debe estar financiado, por eso son estas cifras.

La Corporación es una institución que puede salir a apalancar más recursos y en la medida que se requieran hacer las modificaciones, bueno, se tendrán que hacer en el fondo, se tendrán que presentar para que ustedes la puedan hacer. Puntualmente, y en lo que está referido a los temas de seguridad, señalar que como proyecto de seguridad no lo encontré, porque puntualmente todo lo que es vehículos son activos no financieros, que están en el

subtítulo 29, que los revisamos en la comisión y los autos van a ser financiados con presupuesto municipal, por eso no encontró el proyecto.

Lo mencionamos en la lámina San Bernardo Más Seguro y ahí sí mencionamos los proyectos de seguridad asociados a las cámaras y asociadas a las luminarias propiamente tal, como proyecto.

Puntualmente también quiero recoger su duda con los cometidos Honorarios de la Dideco. El 21 04 son honorarios por programa, no encontró los cometidos porque esos honorarios no llevan cometidos. Los que llevan cometido son los del 21 03, los honorarios que no son financiados por programas y esos sí están incluidos dentro del dossier que se entregó en el mes de octubre y que también fue la información que revisamos en la última Comisión de Finanzas.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señor Presidente, con esto termino. El problema está que la velocidad con que los vehículos quedan fuera de circulación, porque quedan, porque tienen desperfecto, porque se le fundió el motor, porque chocan, esa velocidad con que quedan fuera de circulación es mayor a la velocidad de reposición de los vehículos. Entonces, nos encontramos que llegan 5, pero se van fuera de circulación, se van 7. Entonces, qué es lo que estoy diciendo yo? Que con recursos externos tenemos que apostar a tener una flota mayor de vehículos de seguridad comunal, porque el ritmo que estamos adquiriendo los vehículos versus el ritmo con que quedan fuera de circulación, no nos deja avanzar, porque hoy día deben haber 8, 9 o 10 vehículos activos patrullando y deben haber 8, 9 o 10 que están malos. Entonces eso es lo que estoy planteando. Eso requiere un esfuerzo mayor de la Secpla, para que postulemos no a 5, a 10 o 20 vehículos, y si el municipio va a comprar 3 el próximo año, tenemos que comprar 8 o 9 porque necesitamos triplicar nuestra cantidad de vehículos. Eso es lo que estoy sosteniendo, señor Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo estoy completamente de acuerdo. También quisiera precisar algunas cosas. Por ejemplo, a la comuna de Pedro Aguirre Cerda, le llegaron 10 vehículos de seguridad ciudadana, pero los tenía guardados porque no tenía choferes con póliza para poder manejarlos. Entonces nosotros también hemos manejado con hartos criterios esto, porque para tener autos, tienes que tener choferes, tienen que estar a contrata, tienen que tener responsabilidad administrativa, tienen que tener una póliza. Entonces, en la situación que estamos contractual también, no es tan sencillo aumentar con 10 y no son 10 personas, son 10 vehículos, son 20 personas porque son turnos. Recuerden ustedes que los territorios, lo que nos pide la gente es que ojalá sean 24/7, pero eso involucra tener turnos y los turnos son recursos, son personas a contrata. Entonces, además, otra cosa que quiero agregar y hacerla pública, o sea, hoy día ser inspector, o estar en seguridad es bastante complejo porque nuestros funcionarios se han visto expuestos y la propia Asociación de Funcionarios me lo ha hecho ver. O sea, la gente de seguridad y de inspecciones no es Carabineros de Chile. Entonces también tenemos una situación compleja de sobre-exponer a nuestros funcionarios respecto a la realidad, porque yo entiendo que si tenemos, que está lleno de comercio ambulante, la calle Eyzaguirre, la gente nos está reclamando. Yo entiendo que nuestros funcionarios quieren sacar a esas personas, porque la gente nos dice, qué está haciendo la Municipalidad, pero hoy día esas personas ni siquiera respetan a Carabineros, entonces, es una situación compleja. Con esto no quiero quitarle la responsabilidad a lo que nosotros tenemos que hacer, pero de acuerdo a nuestras competencias legales, nuestro rol en seguridad es la prevención, y hemos tratado de ir más allá como otros alcaldes, de La Florida, de Santiago, porque la gente lo está pidiendo y Carabineros y la fuerza policial hoy día están sobrepasadas.

De hecho hoy día me enteré por buenas noticias que van a entregar 86 vehículos, no sé cuántos vienen para San Bernardo, pero pucha que son necesarios y nuestros Carabineros

no tienen vehículos. Están en pana, pasa algo similar a lo que usted plantea, concejal. Por lo tanto, por eso es tan importante tener vehículos, porque esos vehículos no han permitido a lo menos tener patrullajes mixtos. Ahora es suficiente? Obvio que no, si tenemos la cifra más mala de portonazos, y eso tampoco lo vamos a esconder, pero hemos hecho esfuerzos. Creamos la Dirección de Inspecciones, cambiamos la Seguridad Ciudadana de Victoria a la Campiña para que existieran más personas. O sea, estamos tratando hacer una política pública más robusta, pero solo no lo podemos hacer, requerimos del Estado en esto y el Estado entiendo que también está bastante sobrepasado hoy en día.

Entonces, estamos en una situación compleja y quiero reforzar lo que dice nuestra Secpla, el 2023, cuando uno habla con economistas poco menos que es el fin del mundo el próximo año, entonces te asustan, te dicen que no va a haber plata, que va a quedar la gente sin trabajo. De hecho ya nos está pasando, si hay que hacer desvinculación en el municipio. De hecho, también lo quiero decir, tenemos un exceso de funcionarios que están en honorarios, no porque no hagan trabajo, sino porque nuestras competencias de recursos no alcanzan.

Ayer me reuní con todos los directores uno por uno para hacer este análisis y en muchos casos con el dolor y con la mano en el corazón, si no es que uno quiera sacar gente, pero los recursos también tienen limitaciones. Entonces también quiero sincerar esa conversación, si no es sencillo esto. El tema del presupuesto es limitado. Nosotros estamos siendo súper ambiciosos porque estamos poniendo que vamos a aumentar nuestro presupuesto, porque tenemos fe de que el próximo año vamos a ir a los privados a regularizar y que paguen la patente en San Bernardo, porque hasta ahora hay más de 5.000 empresas que trabajan y no están regularizados y si cumpliéramos la norma de acuerdo a lo que tenemos que hacer, deberíamos clausurarlos y cuánta gente queda sin trabajo? Después ustedes mismos me dicen, alcalde a esta persona cómo le van a clausurar el lugar de trabajo. Entonces el problema es más complejo de lo que se dice cuando se aborda. Entonces nosotros estamos siendo ambiciosos. Hemos hecho un aumento, a propósito de la pregunta en educación y salud, de un 10% y sabemos que hay que hacer más, si la crisis financiera en educación es mucho más y todos lo saben, y va a ser peor aún. Pero también quiero ser honesto, nosotros dijimos y la Contraloría ha venido en 2 oportunidades a decir hay cosas que no se pueden hacer. Entonces, se ha hecho, vamos a pensar de buena manera, se han hecho porque se han pagado sueldo a profesores o a funcionarios que cumplen una tarea, pero los recursos no lo permiten que se hagan. Entonces, qué? Vamos a seguir replicando el modelo para que después la Contraloría diga el alcalde y los concejales estuvieron de acuerdo en un modelo, porque nuestras competencias legales también son bien definidas. Entonces también hay una discusión de fondo que dar en esto. Yo creo que hoy día no se cierra la discusión. Creo que hoy día, para hacer justos, lo que estamos proponiendo es un presupuesto razonable, ambicioso por cierto, pero razonable en términos de responsabilidad.

Sin duda que vamos a quedar cortos en varias materias. Lo que ha dicho usted, concejal del tema patinaje, a quién no le va a doler la guata cuando va a la hora del día y están las chiquillas entrenando a todo sol. Entonces, sí, efectivamente hay cosas que nos sobrepasan y la cartera de proyectos desde el Gore también es importante. Pero volvamos a los compromisos, Lo Herrera, que esperemos que este año y es prioridad que quede resuelto, en marzo debiera estar el estudio finalizado que nosotros mismos contratamos y nos gastamos 130 millones de pesos para ese estudio. Vamos a ir al Gobierno Regional a pedir cuánto? 8 mil millones de pesos más. Qué creen ustedes que nos va a decir el Gore cuando llegue San Bernardo a pedir 8 mil millones y por el lado pida 1.500 millones para cámaras, 2 mil millones para contenedores, si el presupuesto para toda la región son 90 mil millones de pesos y nosotros vamos a pedir 20 mil en un año. Hablemos con cifras en la mano para ser responsables.

La SUBDERE, hay que ir a la SUBDERE. Hay que ir al Ministerio de Educación, de hecho, el Ministerio de Educación a San Bernardo lo tiene como rebelde, porque hicimos un acuerdo de convenio colectivo, porque eso también nos dicen, que estamos contra el

gobierno, porque estamos mejorando las condiciones laborales de las personas. Entonces es bastante más complejo de lo que se cree este tema.

Hoy día lo que estamos haciendo es una propuesta responsable de acuerdo a lo que creemos que vamos a tener para hacernos cargo y sin duda vamos a tener que seguir golpeando puertas, si con la plata que hoy día estamos proponiendo para educación y salud no va a alcanzar y todos lo saben. Y si yo hoy día fingiera y le pidiera a la Secpla que inflara al presupuesto y dijera en vez de 70 mil, que ponga 80 mil o más cifra, eso sería irresponsable porque no tenemos esa plata, hay que conseguirla y eso va a depender de la gestión que tengamos que hacer.

Entonces también para poner las cosas en su lugar, claro que estamos preocupados. Pero por otro lado tenemos a la Contraloría que nos dice, si no pueden gastar esa plata en esas cosas, entonces qué hacemos? Es compleja la materia. Bien. Concejala Romina, concejala Cristina.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Sí, yo también tengo varias observaciones, algunas positivas y otras no tanto, pero quiero partir por la cartera de proyectos, que eso es lo que se está hablando y desde ahí yo creo que la recuperación de espacios públicos también es un tema que se vincula con la seguridad. Sobre todo cuando uno habla de seguridad con perspectiva de género. El tener la posibilidad de ir a una plaza que esté iluminada, que tenga juegos para mi hijo, es avanzar en seguridad pública también. No solo como aquellos elementos que están vinculados a las policías y a la vigilancia, sino también como a los espacios, a lo que nos permite transformar espacios en lugares armónicos para la familia. Entonces, desde ahí quiero destacar, porque dentro de la cartera de proyectos tal vez son cosas más pequeñas que impactan menos, pero que para las familias son muy relevantes, como la instalación de juegos infantiles, las luminarias, el mejoramiento de las calles, el mejoramiento de las veredas, todas esas cosas también impactan en seguridad y por lo menos esta cartera de proyectos está bien fortalecida en ese ámbito. Así que por mi parte quería señalarlo porque no podemos hablar solo de seguridad desde la mirada punitiva.

Y por otra parte, también tengo algunas observaciones respecto al presupuesto. Voy a cambiarme de área porque ya lo han mencionado, lo que tiene que ver con educación y con salud. Respecto a la Oficina de la Mujer, por ejemplo, que tiene un presupuesto muy acotado, yo sé que funciona por programas y un montón de cosas más, pero es absolutamente insuficiente y lo vemos cada vez que vienen organizaciones de mujeres a pedir subvenciones directas para poder dar atención a aquella parte de la comunidad que se queda sin atención por parte del municipio, para que tengamos claro, la Oficina de la Mujer, va a tener un presupuesto de 30 millones de pesos para el año. Lo mismo la Oficina de Derechos Humanos, que la Oficina de Derechos Humanos no tiene un componente político, sino que tiene que ver con aquellos elementos que permiten y aseguran a las personas no ser vulneradas en sus derechos en cualquier ámbito, tiene 15 millones de pesos. La Oficina de Diversidad y Divergencia tiene 3 millones de pesos para el presupuesto anual, 3 millones. La Oficina de Niñez tiene 33. Entonces también yo creo que ahí, entiendo que hay dificultades y espero que esto pueda ser subsanado durante el año, porque si no, no sacamos nada con tener estas oficinas si no pueden ofrecer servicios a la comunidad, si no pueden hacer acompañamiento, que es lo que la gente más requiere. La mayoría de estas oficinas que acabo de mencionar tienen una alta afluencia de público, la comunidad las demanda, entonces no podemos ser irresponsables en ese sentido, creo yo.

Respecto a las metas del PMG, quiero hacer un reconocimiento porque en el documento que nos entregaron del presupuesto anual, muchas de esas metas que venían redactadas me dejaron con bastante preocupación porque respondían a funciones propias de cada Dirección, y eso está muy lejos de lo que propone el PMG. Sin embargo, en la Comisión de

Finanzas, la señorita Jocelyn acá presente, nos entregó este documento, en el cual pude ir revisando cada una de las metas que tenía observaciones y fueron subsanadas, como en este trabajo de armonización, por decirlo de alguna manera. Me imagino que por la envergadura de esto, que además implica revisar y elaborar indicadores de desempeño y un montón de cosas más, creo importante visibilizar este trabajo porque de una u otra forma, si el PMG, nosotros lo tomáramos en serio, podría tener un impacto importante en la atención de la comunidad. Entonces para mí era muy relevante mencionarlo y que la funcionaria aquí presente supiera que al menos a algunos si nos interesa que estas cosas se hagan bien y agradecemos cuando están bien hechas.

Respecto a los cometidos, también tengo algunas observaciones. No voy a ir al detalle, pero sí me interesa saber cómo se va a solucionar esto, porque varios cometidos tienen relación con el trabajo regular de las Direcciones en algunos casos, y entiendo que los cometidos responden a situaciones de excepción, No debería ser como parte de la función propia de la Dirección.

Y por otra parte, hay algunos cometidos que además son cosas muy específicas, que pueden ser solucionadas en un par de meses, 2 o 3 meses. Entonces ahí me pregunto si este cometido está pensado para acciones que van a durar una fracción de tiempo durante el año o están pensadas para todo el año y así yo creo que habré encontrado unos 4 o 5 cometidos por Dirección de los que se nos entregaron. Entonces me gustaría saber cómo funciona eso.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:

Voy a comenzar por el final. Respecto a los cometidos, lo que se quiso hacer es resguardar en el fondo, las funciones y las labores que más allá de que sean habituales o no, más allá de que algunas sean anuales, más allá de que algunas sean mensuales, por lo menos asegurar la función, asegurar la labor, lo que no nos podía pasar era que el próximo año esa función no estuviese presente, independiente de que la utilizáramos o no, también hay que recordar que hoy día estamos en el proceso de migración de estas funciones, que son permanentes para cumplir el instructivo de Contraloría, estamos en el proceso de migración de estas funciones a la contrata, por lo tanto, probablemente en el ejercicio del año eso también vaya sufriendo algunas modificaciones.

Respecto a los programas de Dideco, también señalar que todos fueron reajustados al presupuesto del año vigente, todos fueron reajustado en el IPC. Es bajo, sí, es bajo, pero eso.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: El año pasado la oficina de Diversidades tenía cerca de 15 millones de pesos por presupuesto. Este año tiene 3, esa no fue ajustada.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO:

Podríamos revisar ese caso en particular, pero también tenemos, este es un presupuesto, esta es una planificación de los gastos para el próximo año, en la medida que se requiera inyectar más recursos o destinar o redistribuir recursos en distintos ítems, subtítulo, también lo podemos ir haciendo. No recuerdo otro punto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todos y a todas. La verdad que voy a ser bien precisa porque ya se han hecho varias intervenciones. Solo aterrizar que

igual es un presupuesto real, a lo que hoy día, como explicaba el alcalde, cuenta el municipio con recursos.

Con el tema de los autos, se tocó en comisión, ahí hay un ítem que se discutió en la Comisión de Finanzas y lo recuerdo. Y eso también me preocupaba, porque la verdad que cuando hablamos de seguridad yo creo que es una de las problemáticas mayores que tiene la comuna y ya a nivel nacional la verdad, pero recuerdo que estaba considerada y se tocó en alguna de las comisiones, la verdad que asistí casi a todas, pero en una se tocó específicamente ese ítem.

Con el tema de los recursos de salud, yo recuerdo que una de las presentaciones que hizo la directora, ella menciona que hay recursos que no están considerados acá porque Fonasa hace su cierre en diciembre y es a finales de diciembre donde se ve el tema del Per cápita y de las asignaciones que se realizan desde Fonasa. Quisiera aclarar, no sé si lo recuerdo bien, pero recuerdo en una de las intervenciones lo dijo la Directora de Salud y que también es un presupuesto importante que se debería asignar ahí.

Bueno, respecto a lo otro que encuentro súper importante pensar en más áreas verdes, en basureros, yo creo que es una discusión que hoy día se puede dar porque empieza la discusión del plan de inversión. Hoy día se va a tocar en mi comisión a las 16:00 de la tarde y es una discusión súper importante donde podemos aportar los concejales y los dejo invitados a todos, porque hoy día la verdad es que va a ser muy importante la comisión que se va a trabajar y donde tenemos muchas incidencias de lo que queremos y hoy día es muy importante los puntos que se están tocando, pero también implementarlo en lo que queremos, las comisiones son muy importantes. Tal vez es un poquito más a largo plazo, pero nos va a permitir llegar a todas estas necesidades que tiene nuestra comuna. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, que importante punto, concejala, puesto que ahí hay hartos que cortar respecto a la inversión privada y los avances que pueda hacer en infraestructura local. Así que bien, muy bien. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, alcalde. Buenos días. Fíjese que yo concuerdo con usted alcalde, en el tema de seguridad. Yo creo que sí, se han hecho acciones concretas, obviamente nunca es suficiente, lamentablemente somos una comuna que va creciendo más, que no tenemos dotación de Carabineros, hay situaciones que tenemos que hacer acompañados de Carabineros, como la Dirección de Inspecciones, etcétera, pero yo de verdad reconozco que se han hecho cosas. Obviamente, ojalá pudiésemos hacer más, pero como usted dijo, es difícil estar sentado ahí. Usted ahora puede decir, como dijo el Presidente, otra cosa con guitarra, porque es bastante difícil administrar una comuna tan grande y compleja como San Bernardo.

Yo también iba a preguntar por el tema de las subvenciones, para los comités de seguridad, si había un aumento considerado en el presupuesto y en Dideco, en lo social también. Bueno, todos sabemos que lamentablemente quizás se va a venir una situación económica que a todos nos tiene preocupados y claro, no sabemos lo que va a pasar con los trabajos. Seguramente vamos a tener que poner más recursos para las ayudas sociales y sobre todo para el área de salud en la Municipalidad. Nosotros teníamos un beneficio de poder subvencionar exámenes a la gente que nos pide, eso es una urgencia, yo creo para las personas, absolutamente. Y yo quiero saber si ese ítem se ha aumentado. Yo sé que me va a decir Directora que hay modificaciones presupuestarias, sí, lo sé, pero al menos cómo está considerado, como qué es lo que está considerado ahora. Y bueno, en cuanto a, yo también lo pregunté, porque el presupuesto general ahora era 116 porque están incorporadas, claro,

es como harlo si uno lo compara con el año pasado, pero es porque está incorporada los recursos que recibimos de salud y educación,

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: 75 mil serían los municipales, solo los municipales son 75 mil.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Bueno, qué más quisiéramos de poder entregar recursos a distintas áreas, a salud, a educación, etcétera. Tenemos a las personas de, a los funcionarios de los jardines acá, obviamente, porque quieren ser escuchados. Esto no es ahora, yo que soy concejala, ya llevo 2 períodos, también las he visto obviamente en el período pasado, etcétera, y es así.

Yo también quiero preguntarle alcalde, para que usted no siga teniendo problemas con la Corporación, porque ya los asistentes, después fue salud, ahora son los jardines infantiles. Cuándo va a ser el plan de ahorro que usted dijo que iba a hacer partiendo por la administración central. Porque a lo mejor, mire, yo ni siquiera lo voy a condenar a usted ni nada, pero claramente hay algo que desde la Corporación no le están diciendo, alcalde y se lo voy a decir con datos concretos. Hay un señor que se inventó un cargo, que era gerente de algo, ahora es director de algo. Directores, para qué, ganar más plata, para eso hacen eso. 4.800.000.- y así lo sueldazos, entonces, seamos consecuentes. Si usted va a cuestionar administraciones pasadas, si va a poner querellas y todo lo que ya sabemos y vemos en la tele, bla bla bla bla bla, haga algo concreto. Yo no sé si usted lo sabe, no sé si a lo mejor le ocultan información, no sé. A ver, tampoco quiero decir algo tan grave, quizás, voy a decir, pero eso es un hecho alcalde, póngale ojo.

Yo no sé si el Directorio de la Corporación está de acuerdo con esa forma, alcalde, usted va a tener problemas, no es agradable para usted porque ya San Bernardo es complejo, le exigen por seguridad, le exigen por el comercio ambulante, que yo estoy de acuerdo con cómo lo ha hecho, a todo esto. Si bien, vemos que está lleno el centro y no es algo irónico, es algo que difícilmente se puede controlar, pero sí creo que se ha retrasado o que ya no vemos la toma de la plaza y eso se agradece porque es por acciones concretas, pero hay otras cosas que vemos que no están pasando y vemos que en esta Corporación siguen habiendo los sueldos de 4.800.000.- en una persona y no sé cuánto, y las funcionarias están reclamando por la alimentación, y por materiales para los niños. Porque si, ya, pero chiquillas, es que siendo súper realista, la plata no va a alcanzar para todo, o hacen una negociación para aumentar los bonos y los beneficios a los funcionarios o los niños se quedan sin nada. Esa es mi preocupación cuando yo lo cuestiono por eso, me entiende, porque obviamente no le va a alcanzar para todo. Entonces, bueno, eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Secretaria.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí, para contestar puntualmente las consultas la concejala. Las subvenciones sí aumentaron, aumentaron parejito, aumentaron al reajuste del IPC. Y respecto al per cápita en salud, claro, el per cápita en salud municipal, nosotros nos tenemos que ajustar al per cápita en salud que, en el fondo se estime cuando se negocia o cuando se analiza, el presupuesto de la Nación en el Congreso. Por eso el ajuste del per cápita se hace en diciembre, porque la cifra final sale de la discusión parlamentaria del presupuesto de la Nación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Respecto al tema de la Corporación concejala, para no mirar al techo respecto a lo que usted plantea, sí, estoy de acuerdo, de

hecho, el Secretario General me ha propuesto a fines de diciembre tener una reunión exclusiva para datos como el que fueron enviados de salud y otros más, los podamos conversar y también dar cuenta de las acciones que estamos haciendo, porque administrativamente hay algunas acciones que requieren cierto hermetismo, por decirlo de alguna manera, para que resulten bien y por otra parte, requieren también un trabajo administrativo. Entonces estamos pensando, a fines de diciembre, poder dar una respuesta razonable y contundente de acciones como solicitudes de bajas de sueldo, solicitudes de austeridad, desvinculaciones, reducción del corporativo de la Corporación, entre otros. Entonces sí hoy día le digo lo que viene, claramente el plan que se está realizando probablemente podría fallar, pero nos hemos propuesto con el Secretario, a fines de diciembre tener una reunión con ustedes, porque sabemos que finalmente siempre va a pasar por este órgano el apoyo para solicitar subvención y en ese sentido es importante que ustedes sepan qué es lo que está ocurriendo. El Secretario me lo ha propuesto en la mañana, Mauricio Muñoz, así que vamos a fijar una reunión para la última semana de diciembre para poder tener esta conversación más a fondo.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sobre el punto, que me quedó dando Vueltas era la intervención de la concejala, cuando dice que el monto de Dideco no había aumentado, si aumentó, efectivamente no es el monto que se estaba solicitando, pero si concejala hay un aumento. Tengo los antecedentes acá y es considerable el aumento a la realidad hoy día que se encuentra en el municipio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ahora quiero ser franco, la verdad que es agobiante y ustedes lo deben vivir en su oficina, la cantidad de gente que llega todos los días a pedir ayuda. De verdad que es agobiante no poder ayudar y dar respuesta, la verdad hay mucha gente en San Bernardo que lo está pasando mal y está sin trabajo. De hecho, en términos generales, contar que el concurso público, que son 30 vacantes, postularon más de 900 personas y todas profesionales con tremendos currículum, entonces uno también se sorprende, pero es la realidad que estamos pasando. Yo espero que los pronósticos de los economistas no sean tan aberrantes y negativos como lo están planteando, porque en vez de motivar generan desesperanza, pero estamos preparados y por eso estamos haciendo los ajustes de manera responsable para poder sostener lo que debiese ser el primer semestre del 2023 principalmente. Concejal Marcelo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Si, más que otra cosa, quiero llevar la discusión a un plano más general. El presupuesto es una herramienta y como tal, su primera y principal característica es la flexibilidad. El presupuesto no está escrito en piedra ni en sangre, por lo tanto es una herramienta que se tiene que ir ajustando conforme a las necesidades de la comuna y más que lo que diga en el inicio, yo pondría el énfasis en la voluntad, porque se vienen tiempos difíciles, lo dicen en todas partes, el primer semestre del próximo año se nos viene terrible, se hablan como lo acaba de decir usted, de desvinculación, se habla de mayor desempleo, se habla del efecto en la inflación que se va a ver reflejado recién, entonces más que la preocupación del papel en sí, el presupuesto se puede modificar, el presupuesto se puede ir acomodando a las necesidades y ese es el énfasis que yo creo que hay que comprometer aquí más que otra cosa.

Podemos decir cosas para la galería muy bonitas, que suenen muy, a ver cómo decirlo, que nos ilusionen mucho, pero el compromiso tiene que ser en la voluntad y aquí estamos dispuestos a hacer un real compromiso, dónde nos vamos a apretar el cinturón, dónde vamos a invertir, a quién le vamos a ofrecer y después le tenemos que cumplir. Yo creo que ese es el compromiso que tenemos que hacer hoy todos los que estamos acá, porque todos nos podemos llenar de frases muy bonitas y volver a decirle a la gente, no, si vamos a estar con ustedes, pero las cosas hay que hacerlas con acciones concretas. El presupuesto tiene

que dar para todo, el presupuesto tiene que alcanzar para todo y si no tenemos que salir a buscar esos recursos, ya el presupuesto se puede modificar, para eso existen las modificaciones presupuestarias, pero la voluntad, el compromiso, es lo que tiene que quedar establecido hoy aquí, sabe que sí les vamos a cumplir, sabe que sí nos vamos a comprometer, eso es lo que tenemos que decir. Y si no nos podemos comprometer, decirle la verdad a la gente, por qué no nos podemos comprometer? Y cómo vamos a ir entre todos a buscar recursos fuera del municipio, que se pueden hacer

Entonces, más que dar, seguir dándonos vueltas, como le digo en palabras para la galería, me gustaría que hiciéramos un compromiso y dijéramos bueno, vamos a trabajar con esta herramienta para que funcione y alcance para todos. Yo creo que eso es lo que la gente quiere escuchar, porque los pronósticos sí son desoladores, los pronósticos sí son terribles. El primer semestre del próximo año sí se viene difícil, y eso no es una mentira, todo el mundo lo está diciendo, los economistas, los inversores, todo el mundo sabe que se viene. Entonces, la gente va a necesitar más ayuda social, la gente va a necesitar más apoyo, los colegios sí necesitan más elementos, todos sabemos las cosas que pasan. Entonces seguir dándonos vuelta, encuentro que es innecesario. Entonces el compromiso está, sí, bueno y en el momento en que haya que demostrarlo espero que lo demostremos no más. Eso, es como para ir cerrando un poco la discusión presupuestaria, que en realidad, si no vamos a seguir aquí hasta las 8 de la tarde. Eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, muy bien, concejal. Sí, reforzar su palabra. Efectivamente, cuando vamos a los territorios ustedes me han acompañado, hemos ido en conjunto. Cada vez que uno va a un territorio, sale de pega, salen tareas, salen solicitudes e ir cumpliéndola todo es bastante complejo. Es verdad lo que dice el concejal, o sea, es real que faltan más áreas verdes, es real que faltan señaléticas, es real que faltan recursos para seguridad, pero como usted muy bien lo plantea, no da para todo. Entonces hay que decir a qué cosas y a qué cosas no, y decirlo con franqueza. Yo refuerzo eso. Gobernar también tiene que saber decir que no y con responsabilidad. Así que recojo su palabra, concejal.

No sé si hay más preguntas. Yo creo que se ha dado una buena discusión. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si alcalde, sobre el punto. Recordar el déficit que tenemos en la Corporación que viene de años, eran 9 mil millones parece, que no aparecieron más, también eso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: 20.000.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: 20.000, y creo que también tenemos una deuda con los remedios que también tenemos que aclarar con los proveedores que se le debe los insumos, que viene de atrás esta deuda, que la estamos pagando con este gobierno comunal y con esta gestión. Y recordar también que en Dideco es muy bueno que haya subido un poco el presupuesto, porque nosotros yo por lo menos como concejal, atiende a 20 personas diarias y vienen todos a pedir trabajo y vienen a pedir alimentos. Yo creo que ahí tenemos, ahí estamos al debe y realmente en San Bernardo hay gente más pobre ahora, hay gente que antes estaba bien y ahora ya no, ya la gente está en el 40%. Hay gente que tuvo un buen trabajo y ya no lo tiene y están llegando todos a la Municipalidad, y eso también, yo creo que es bueno que Dideco haya subido un poco el aumento del capital, porque realmente se atiende mucha gente acá en la Municipalidad, por lo menos en mi concejalía, y en la de los demás compañeros, estamos llenos de gente con problemas. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien, dicho todo, convoco a votar. En votación el punto. Apruebo. Se aprueba por unanimidad de los presentes.*

ACUERDO N° 528 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el Presupuesto Municipal 2023, el Programa Anual con sus respectivas Metas y Líneas de Acción, las Orientaciones Globales, el Plan Comunal de Seguridad Pública y sus Modificaciones, las Políticas y Proyectos de Inversión y las Políticas de Servicios Municipales, Políticas de Recursos Humanos con sus respectivos cometidos a Honorarios, la dotación del personal a contrata y el Programa de Mejoramiento de la Gestión, todo de acuerdo al artículo 82 de la Ley 18.695, letra a). Según Oficio Interno N° 1.297, de fecha 07 de diciembre de 2022, de la Secretaria Comunal de Planificación”.-

3.- Aprobación de la Extensión de la Vigencia del Plan de Desarrollo Comunal de San Bernardo 2021 (PLADECO), hasta que se apruebe la actualización PLADECO 2022-2026. Según Oficio Interno N° 1.298, de fecha 07 de diciembre de 2022, de la Secretaria Comunal de Planificación. Expone Secretaria Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°3, que es la Aprobación de la Extensión de la Vigencia del Plan de Desarrollo Comunal de San Bernardo 2021 (PLADECO), hasta que se apruebe la actualización PLADECO 2022-2026. Según Oficio Interno N° 1.298, de fecha 07 de diciembre de 2022, de la Secretaria Comunal de Planificación. Adelante.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sobre este punto, la ley establece que el municipio debe contar con un PLADECO vigente y como este es parte de los documentos que se deben adjuntar al proceso presupuestario, se solicita su renovación hasta que el próximo PLADECO entre en vigencia, lo que esperamos que ocurra a mediados del próximo año.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, señorita Marcela. Se le ofrece la palabra a los concejales, a la concejales. Respecto del punto 3 de la Tabla, que es la extensión de la vigencia del Plan de Desarrollo Comunal de San Bernardo, hasta que se apruebe el nuevo, del 2023. Dígame, sí.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Como vicepresidente yo creo que es importante la aprobación para poderle dar curso, dar continuidad al Proceso. Hoy día quien nos pide las normas y por eso vuelvo a reiterar la importancia de la Comisión del día de

hoy, donde se va a hacer un estado de avance de ambos y de los 3 instrumentos que vamos a llevar discusión para el 2023. Gracias, Presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias concejala Cristina Cofré. Bueno, lo que nos están pidiendo aprobar, es la extensión de la vigencia de este PLADECO, mientras se dispone del nuevo plan y eso tiene que pasar por Concejo.

Quiero que recordar que el PLADECO, el Plan de Desarrollo Comunal, es un conjunto de políticas, un conjunto de visiones respecto al San Bernardo que queremos, respecto de educación, de salud, respecto de la necesidad de seguridad, respeto de los espacios públicos, etcétera y eso se construye a través de un proceso participativo. Lo que se está pidiendo es, por cierto, la extensión, la vigencia del actual. Mientras ese proceso se va concretando. Si no hay más preguntas entonces, concejalas y concejales.

Entonces el punto 3 de la tabla Aprobación de la extensión de la vigencia del Plan de Desarrollo Comunal de San Bernardo 2021 PLADECO hasta que se apruebe la actualización PLADECO 2022-2026, según oficio interno N° 1.298 de fecha 7 de diciembre del 2022. En votación, se aprueba el punto.

ACUERDO N° 529 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la Extensión de la Vigencia del Plan de Desarrollo Comunal de San Bernardo 2021 (PLADECO), hasta que se apruebe la actualización PLADECO 2022-2026. Según Oficio Interno N° 1.298, de fecha 07 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

4.- Adjudicación Propuesta Pública “SERVICIO DE MANEJO DEL ARBOLADO ORNAMENTAL URBANO VIARIO DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO” ID 2342-49-LR22, al Oferente DISEÑOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HIDROSYM LTDA., RUT: 88.650.400-4, por un Valor Total de \$ 37.495.829.- (Treinta y siete millones, cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos veintinueve pesos), (IVA incluido), según Formato N° 8, Oferta Económica. Con un plazo de duración del contrato de 48 meses. Según Oficio Interno N° 1.281, de fecha 05 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien. Vamos al punto 4 de la tabla que es Adjudicación Propuesta Pública “SERVICIO DE MANEJO DEL ARBOLADO ORNAMENTAL URBANO VIARIO DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO” ID 2342-49-LR22, al Oferente DISEÑOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HIDROSYM LTDA., RUT: 88.650.400-4, por un Valor Total de \$ 37.495.829.- (Treinta y siete millones, cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos veintinueve pesos), (IVA incluido), según Formato N° 8, Oferta Económica. Con un plazo de duración del contrato de 48 meses.

Según Oficio Interno N° 1.281, de fecha 05 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación. Como está Director, don Eduardo, gusto de saludarlos.

SRTA. ENCARGADA DE LICITACIONES JENNIFER HORTA: Buenos días, Concejo. Esta es la licitación pública denominada Servicio de Manejo de Arbolado Ornamental Urbano Viario de la comuna de San Bernardo.

Esta licitación, tiene un presupuesto disponible total anual de 425 millones de pesos IVA incluido. Este es presupuesto municipal, por lo tanto, en el proceso de la licitación, la única empresa que presentó todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos requeridos y bien, fue la empresa que se propone adjudicar, que es la empresa Diseño, Servicios y Construcciones Hidrosym Limitada.

Esta empresa obtuvo en su oferta económica el total del puntaje de 40 puntos sobre 40, o sea, el puntaje máximo.

En referencia a la experiencia de la empresa tuvo 35 puntos, cumpliendo con todo lo que se requería para esta licitación.

En lo referente al cumplimiento de los requisitos técnicos, también tuvo el máximo de 20 puntos, cumpliendo con todos los requisitos técnicos que se exigía en las especificaciones técnicas, y

En el cumplimiento de presentación de ofertas tuvo 3 puntos sobre 5, porque se le pidió un documento por foro inverso y esta empresa respondió favorablemente, cumpliendo con todos los antecedentes, pero al pedirle esta documentación por foro inverso, tuvo una reducción de 2 puntos en el puntaje de este ítem.

Por lo tanto, el puntaje final de esta empresa es de 98 puntos sobre 100. Por lo tanto, se propone adjudicar a la empresa Hidrosym Limitada, con un presupuesto total con la suma de los precios unitarios por un valor de \$37.495.829.- pesos, con un plazo de duración del contrato de 48 meses.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Romina Baeza, concejala Marcela Novoa, concejal Roberto Soto.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Yo tengo una pregunta y una observación. Primero, cuando hablamos de los montos de la licitación, me queda una duda, porque en el fondo, en el desglose que nos mandan, la valorización de la poda depende de las características del arbolado. Por tanto, igual que en otro momento cuando tuvimos una licitación de estas características, quiero saber si existe el catastro del arbolado para tener, con sentido de realidad, cuál va a ser el costo de esta contratación, eso es lo primero, porque no venían esos antecedentes que yo creo que son clave a la hora de tomar una decisión, más allá que sea solo una y también si es que en base a eso se tomó o cómo se va a modificar, esto significa que vamos a ocupar la cantidad de plata que sale en esta licitación y si no alcanzamos a cubrir todo el arbolado como el resto, no se cubre nomás, porque como aquí viene un monto fijo.

Y por otra parte, también quiero hacer la observación y quiero que quede en acta que esta empresa tiene varias observaciones por incumplimiento de contrato con otras Municipalidades. Entonces, desde ahí quiero dejarlo claro desde ahora, la importancia de tener un buen contrato que a nosotros nos permita hacer la fiscalización y que no nos pase

lo mismo que con la contratación de áreas verdes, cómo en este caso vamos a resguardar que aquello que estamos contratando, sea el servicio adecuado para la comunidad.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Buenos días, alcalde, concejales, concejalas. Respecto de la pregunta N°1, usted dice, si nosotros tenemos catastro, no, no hay catastro. Un catastro, significan muchas lucas y hay que contratar una empresa externa para levantar un catastro de la comuna. Eso sí, es una de las comunas que tiene una arboleda numerosa con respecto a otras comunas. Así que los diferentes tipos de acciones que van dentro de la licitación, son las acciones que generalmente se han ido desarrollando durante todos estos años. Pero en esta oportunidad tiene un valor agregado con una acción que requería de la ayuda de otra Dirección, que es justamente los tratamientos de raíces. Cuál es la innovación en esta nueva licitación? Que el tratamiento de raíz lo hace la misma empresa. O sea, pica el cemento, se corta la raíz que está generando el problema, se retiran los escombros y la misma empresa es la que desarrolla la vereda y la deja como nueva, esa es una innovación de este contrato. Gracias por los aplausos, pensé que iban a aplaudir, pero esto sí nos va a ayudar a nosotros para desarrollar un trabajo más ágil, más dinámico y no estar dependiendo de otra unidad. Porque la otra unidad se tiene que hacer cargo de, obviamente los eventos de la comuna y otro tipo de situaciones.

Respecto de la segunda, que se me olvidó.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sobre el contrato, las características del contrato, pero espérese que quiero hacerle una observación respecto a lo que usted mencionó recién, que si me dice que esta empresa va a trabajar en función de cómo se ha trabajado históricamente en la comuna, los valores fluctúan en relación a la cantidad de arbolado que tenemos y las características del arbolado. Entonces, en base a esa misma información que usted me está dando, podríamos tener un estimativo de dicho arbolado, porque en el fondo los montos dan cuenta de las intervenciones. Entonces, me parece grave que una vez más lleguemos a una licitación de estas características sin información.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Concejala no, no es tan grave, porque tengo números.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Entonces, sería bueno que los comunicara, porque eso le estoy preguntando.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Si, a usted le gustan los números, así que tengo números. Por ejemplo, desde el 2021 a la fecha hay prácticamente 700 intervenciones que se han dejado de hacer. Entonces, si hago un poquito de historia, si hacemos un poquito de historia, tenemos 3 licitaciones desiertas, 3 licitaciones públicas desiertas. Entonces, los números de esas intervenciones son extracciones, son tratamientos de raíces, podas, destronques y plantaciones. Esas son todas las intervenciones que hacemos nosotros como unidad, y son las mismas intervenciones que se exigen en esta licitación, más la que recién le comenté que fue un plus, para poder ser más dinámicos y más rápidos en nuestras funciones, esos son los números. Tenemos una carpeta de vecinos y vecinas que están esperando a que nosotros actuemos lo más rápido posible en todas las acciones que recién le mencioné, eso.

Y respecto de lo que usted menciona de la empresa, hay que separar, porque si la empresa, obviamente yo creo que muchas empresas deben tener sus temas con la Inspección del

Trabajo y todo eso, pero esta empresa justamente terminó una contratación directa con nosotros en el mes de septiembre de este año. Así que de septiembre a la fecha estamos sin servicio de arbolado.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Cuándo? Disculpe, de cuándo?

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: De septiembre estamos sin servicio arbolado. Entonces, todo el mundo sabe que la temporada de Poda es entre mayo y septiembre más o menos. Pero qué pasa en estas fechas? Qué pasa en la temporada de verano? Los árboles se empiezan a desganchar, las personas empiezan a solicitar despeje de luminaria, empiezan a solicitar despeje por el tema de la seguridad, despeje de cámaras de seguridad. Hay árboles que se caen solos, definitivamente, se caen solos. Entonces, en estas fechas hay muchos eventos, muchas emergencias que hay que cubrir, pero esta empresa exclusivamente se dedica al tema de la mantención del arbolado. Si bien es cierto, es la misma empresa que nos presta servicio para el tema de la mantención de áreas verdes, es un servicio distinto el de la mantención del arbolado, que hasta el minuto, en estos 4 meses que nos prestó servicio a nosotros y en la evaluación que hicimos nosotros como Dirección, ha sido para nosotros una categoría excelente.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Quiero que quede en acta que no se me dio respuesta a ninguna de las preguntas que hice. Respondió cosas, pero no en relación a lo que yo pregunté, pero no voy a insistir porque me imagino que los otros concejales también tienen dudas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Buenos días, Honorable Concejo, Alcalde, Directores, personas que están dentro del salón.

Bueno, la primera duda es sobre el incumplimiento que tenía esta empresa antiguamente en otras comunas. Yo quiero saber que ya lo hemos dicho bastantes veces, no es la primera vez que lo voy a reiterar, qué va a pasar? Quién va a fiscalizar? Van a cubrir efectivamente toda la capacidad, todos los eventos que requiere la comuna con la poda de árboles. Aquí va todo incluido, por ejemplo, los árboles que tienen diferentes dimensiones.

La otra pregunta que tengo siempre es que, por ejemplo, uno solicita vayan a cortar las ramas, no que esto no le corresponde porque es de CGE. Entonces ahí yo tengo un poco de dudas. Cómo es el catastro para decir si esto efectivamente le corresponde a CGE o le corresponde al municipio, con árboles secos, con el levantamiento de todas las veredas que están. Uno se pone a mirar las veredas del casco histórico de San Bernardo o en lugares aledaños, y hay muchos árboles que tienen este problema que levantan la vereda. Entonces, quién se va a hacer responsable? Esta empresa va a hacer ese trabajo de pavimentación que ya está levantada por problema de raíces, ellos van a hacer todo.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Con respecto a eso último, es un sí rotundo. La empresa en este nuevo contrato se va a hacer cargo de todo eso, de todas esas acciones. Y el tema que cuando nosotros obviamente, cuando nos tocan situaciones, cuando la arboleda está abajo el tendido eléctrico, la responsabilidad N°1 es de CGE, no es que nosotros nos estemos

sacando la responsabilidad, pero sí con este servicio, que ellos son un servicio especializado para trabajar con energía, no así las empresas de áreas verdes que tienen el servicio de poda y todo el cuento, no se pueden acercar al tendido eléctrico. Esta empresa sí lo tiene y puede trabajar en conjunto con CGE y las coordinaciones si se hacen y quien se hace cargo del contrato y quién supervisa el contrato es la Dimao, hay un inspector técnico, un profesional que es un ingeniero forestal o un ingeniero agrónomo, en este caso, que sí es el responsable y quien fiscaliza a la empresa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Ya, o sea que nos podemos quedar tranquilos de que va a haber una fiscalización, porque la otra vez teníamos el problema, que no había los suficientes ITS para que estuvieran en terreno, viendo las multas, si cumplían o no cumplían. Entonces es el temor que tienen todos, porque ya que Hidrosym no cumplió con algunos contratos, entonces ojalá que sí se lleve a cabo como corresponde, como lo que están planteando.

Y lo otro sí, también, sí debo reconocer que es bueno de la medida que van a tomar ahora, que van a atacar la raíz, que van a hacer el hoyo, está fantástico porque yo una vez solicité esto y no es por desmerecer a ninguna oficina, pero sí fueron a sacar la raíz en un lugar muy céntrico, pero se demoraron como 3 meses en ir a pavimentar. Entonces, si usted está dando esa solución de que se pica, se saca la raíz y después se pavimenta altiro, pucha, lo encuentro fantástico, pero ojalá que sea así, no vaya a ser que no, es que falta, que no. La cuestión se hizo y se hizo

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: No, es así, y está escrito acá. Así es.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muchas gracias Director.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está en la palabra el concejal Roberto Soto, Leonel Navarro y la concejala Paola Collao.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Cómo está Director. Lo primero que quiero resaltar y que es positivo, que después de 3 intentos fallidos tengamos finalmente un proceso licitatorio que nos permite decidir sobre una empresa que va a hacer la mantención del arbolado porque estuvimos sin servicio, como usted lo explicó, y hay una cantidad enorme de solicitudes de vecinos, de las Juntas de Vecinos, porque son los vecinos los que piden la poda, la extracción, el destronque de nuestro arbolado urbano. Solamente quiero, como a modo de explicación, que este es otro contrato, distinto al de mantención de las áreas verdes, de las plazas, este es el arbolado que está fuera de las plazas, que se encuentra en las calles, así que esperábamos este contrato.

Me parece positivo que se haya incluido Director, que sea la misma empresa, la que va a hacer 2 servicios en este caso, respecto al tratamiento de raíces, porque la otra Dirección, que era Operaciones, hacía un esfuerzo enorme para poder repavimentar cuando ustedes iban a hacer tratamiento y esto va a ser, yo creo, más operativo y esos recursos se pueden destinar a otro objetivo.

La pregunta es que tengo una duda más bien respecto, del riego del arbolado urbano, cómo está planificado? Y también tengo las mismas aprensiones de cómo hacemos y garantizamos que el contrato se cumpla, porque todos sabemos que el contrato de áreas verdes, lo he dicho acá y lo hemos hablado, ha sido pública mi posición, lo difícil que es

que las empresas cumplan sus contratos y cumplan los servicios que están considerados en el contrato y lo difícil que es también ejecutar, por ejemplo, las multas, que es una herramienta que también está contemplada el contrato. Entonces, cómo va a hacer usted para que este contrato, que interesa mucho a la comunidad, pueda ser eficiente y se cumpla de acuerdo a lo que está consignado en el mismo.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Créame, concejal, y a todos los concejales va lo mismo. Es mucho más fácil administrar este contrato, porque son situaciones, justamente son situaciones puntuales en donde los vecinos solicitan la acción que requieren. Hoy día tenemos que recorrer las calles de San Bernardo y tenemos un montón de tocones, donde los árboles han sido talados y hoy día esos tocones tenemos que extraerlos. Entonces por eso es que tenemos que hacer esos destronques. Hay mucho árbol en donde las personas pueden sufrir accidentes, por eso digo, es mucho más fácil administrarlo porque la situación del árbol es más fácil detectarla, además que los vecinos ayudan mucho.

Respecto del riego, obviamente es una arboleda que está al frente de las propiedades de todos los vecinos. Entonces cada vecino debe hacerse cargo de el riego del árbol y en algunos sectores donde no tenemos hoy día, en vías ya de adjudicación, tenemos que ver, ya está el tema del camión aljibe que se dedica al tema del riego, lo tenemos a la vuelta de la esquina, así que ese es otro punto que viene, ojalá en otro Concejo.

Así que por eso le digo concejal, pero sí, en lo que es la fiscalización, en lo que es el trabajo mismo. Bueno, hoy día tenemos una persona que se hace cargo de eso. Obviamente todas las Direcciones tienen déficit de personal. Bueno, no sé, quizás ahí con el tiempo, quizás con un ayudante no estaría de más.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director, entonces esta empresa no se hace cargo del riego, para que quede claro, porque.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: No, no se hace cargo del riego. Ellos se hacen cargo de las situaciones puntuales, incluso de las emergencias. Toda emergencia, y créame, las emergencias ocurren sábado en la tarde, domingo en la noche. Se caen 3 o 4 árboles los fines de semana. Entonces hay que estar ahí, y lo bueno es que la base de operaciones de esta empresa, está aquí en San Bernardo, entonces los tiempos de reacción son mucho más rápido.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto concejal.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Director, ahí no me queda claro respecto, por ejemplo, el arbolado que está, por ejemplo, en la calle Portales, ya que son estos plátanos orientales, ya la empresa no se va a hacer cargo, ellos no riegan, entonces quién es el que riega, el municipio?

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Es que justo ahí es donde hay que hacer la diferencia acerca de lo que dijo el concejal. Hay sectores, por ejemplo, que son áreas verdes y los sectores que son áreas verdes, el encargado de regar es la empresa de áreas verdes, los bandejones, Portales, justamente lo que está mencionando, están a cargo de la empresa de áreas verdes, y esta empresa es un servicio de talado, servicio de poda, servicio de destronques, servicios de

extracciones, de tratamiento de raíces, de nuevas plantaciones, ese es el servicio y este es el nuevo contrato que traemos acá al Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, alcalde. Hidrosym, nuevamente, la cual tuvimos muchos problemas con las áreas verdes. La pregunta es por qué son 48 meses pagando 37 millones mensuales. Me gustaría saber los precios, porque una vez usted nos trajo unos precios de una empresa que medían los árboles tanta cantidad de metros y tenía un costo. Después sacamos la cuenta y era totalmente excesivo el cobro que estaba haciendo la empresa con respecto a la poda del árbol, que es una que medía 30 metros o 40 metros y valía, no sé, valía mucha plata podar un árbol de 40 metros, era mucha plata. Recuerdo que usted nos trajo esa empresa también y tenemos más o menos, no tenemos ese detalle, porque igual 37 millones al mes es mucha plata, esa es la primera pregunta.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Disculpe concejal, como es una pregunta netamente de lucas, la podría responder, pero me gustaría que la aclaración la hiciera Secpla.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Concejal, la licitación tiene que ver con los valores unitarios que se cobra por los servicios de poda, en general.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Y no viene especificado entonces así, ahora.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Y el presupuesto que se maneja, la oferta es de 37 millones como el valor máximo por cada sub ítem que se cobra, cada rama, cada servicio de poda. Pero estos 37 no significa que se vayan a gastar 37 mensuales. 37 es el monto total de los servicios por valor unitario que se ofertaron. El máximo disponible son como lo leyeron, \$425.000 con IVA incluido y eso va a depender de, esos 37, cada valor unitario va a depender de la cantidad de árboles que se vayan.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: O sea, mensualmente podría ser menos. Lo que se va.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Va a depender de la demanda.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ya, parece que Romina tiene una pregunta y después yo voy a hacer otra pregunta, ya. Parece que está como ansiosa.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Es que en base a lo que estaba diciendo, que es una de las preguntas que hice al principio y que no se me respondió que tiene que ver con este monto total, qué pasa si este monto en función de los requerimientos de la comunidad se acaba antes de los 48 meses.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Si, este monto total en general también es un histórico que siempre ha ido creciendo, también hay que decirlo, en general es un histórico de lo que ha gastado la Municipalidad, ha gastado San Bernardo en la mantención de este tipo de servicios, pero siempre ha ido creciendo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Claro, porque como dice el Director, que hay 700 intervenciones que no se han hecho. Me imagino que vamos a pagar bastante plata. Claro, ahora, porque son 4 años, por qué no fueron 2 años, para haber licitado después otra empresa, porque pienso que 48, o 4 años es mucho para tener una, es como asegurarle la vida al dueño de la empresa. En las bases lo dicen, dicen que tiene que ser 4 años.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: En las bases, sí. Las bases mencionan que el contrato de elaboración del contrato es por 4 años. Ahora, hay que considerar que prácticamente llevamos 2 años sin servicio.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: No, si eso lo tengo claro, porque usted trajo una propuesta que no fue adecuada, acuérdesse por eso. No les echo la culpa a los concejales, usted trajo una empresa que estaba cobrando excesivamente y eso por eso la echamos para abajo. No nos culpe a nosotros.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Para mí defensa, concejal, el en los meses que llegaron a estas propuestas o que se hicieron estas licitaciones, quien les habla no estaba presente. En ninguna, solamente en la última licitación, en la licitación de ahora, en esta licitación si estaba presente, desde que volví, en esta licitación.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Claro, como le digo, tengo serias dudas respecto.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Y los 4 años se eligen de acuerdo a las causas mismas, a lo que se va, a lo que la misma, los mismos servicios.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Mire, yo creo que, Director yo creo que por el bien de la comunidad estamos haciendo, quizás estamos aprobando algo que quizá no está claro, a lo mejor hace falta, pero la forma yo creo que 4 años es mucho para contratar una empresa, dándole como 37 millones mensual por 4 años, podría ser por 2 años y después contratamos una empresa, pienso yo, también, es como no sé si me entienden, no, no me entienden.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Quiero agregar un elemento a la discusión, en general los plazos de los servicios que se licitan, son plazos que en general propone la unidad técnica al momento de elaborar las bases de licitación. Pero también un poco tiene que ver la cantidad de meses que se

establezcan para un eventual futuro contrato, también tienen un poco que ver con el tamaño y la dimensión de los servicios. También hay esfuerzos importantes al momento de hacer licitaciones de este tamaño, de esta envergadura, que también vale la pena preguntarse si se hacen estos esfuerzos todos los años o no se hacen todos los años, o cada 2 o cada 3.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero para eso está el Director Jurídico también, para ir despejando algunas dudas que se han planteado.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias alcalde. Muy buenos días concejales y concejales. Yo lo que quisiera expresar es lo siguiente, el pronunciamiento de los concejales tienen que ver con acerca de la legalidad de esta licitación y el plazo establecido en las bases es un plazo que se encuentra contemplado dentro de las facultades de la administración activa, que es la Municipalidad. Efectivamente, los concejales pueden tener una crítica o una opinión y que bueno que la manifiesten acerca de la extensión de un contrato, pero no es lo que debe ponderarse, porque lo que debe ponderarse acá es la legalidad y los 4 años no afectan a la legalidad. Gracias, señor alcalde.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto, es que está la concejala.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, sobre el punto. Directora, debo suponer que si el plazo fuese más acotado, o sea, 2 años, sería más caro el servicio.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: No, no quise expresar eso bajo ningún punto de vista, concejal. Mi intervención tenía que ver con que las grandes licitaciones generalmente no se realizan en procesos anuales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Paola Collao, que está haciendo rato pidiéndome la palabra.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ay! por fin. Buenos días o buenas tardes a todos. Director, la gente que está presente en el salón, los que nos ven a través de las redes sociales.

Más que nada. Es decir, lo mismo, igual, un poco lo que decían nuestros compañeros, que desde esta concejalía tampoco me parece que sean 4 años es mucho, a uno cuando está en un trabajo cada 6 meses te evalúan y creo que 2 años sería suficiente como para evaluar el compromiso y el trabajo que la empresa tiene con la ciudadanía, desde mi mirada, la verdad, porque 4 años es muy extenso. Sé que la ciudadanía necesita de esta prestación y obviamente sí voy a aprobar, pero también tengo que dar a conocer lo que yo opino de esta situación.

Lo otro Director que le quería preguntar sobre el tema de la poda de los árboles, que usted dice que es entre septiembre y diciembre estoy bien o no.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Entre mayo y septiembre.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Mayo, ya.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: La poda normal, la poda natural antes de que florezca el ejemplar.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya, porque qué va a pasar ahí con las solicitudes que nosotros tenemos desde septiembre en adelante, que no han sido todavía resueltas, de podas de árboles de los vecinos?

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Justamente esas mismas solicitudes, concejala, se transforman en otra solicitud. Ese mismo árbol que en su minuto se pidió podar, hoy día está cubriendo la luminaria, hoy día está cubriendo la cámara de vigilancia y se transforma en otra solicitud, y ahí.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Entonces, nuestros oficios que hemos solicitado, que están pendientes, que los tengo muy presente en esta concejalía, habría que modificarlos.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: No, no se modifican, se genera esa acción con esa solicitud porque se transforma en otra solicitud, pero como ya tenemos pendiente esa situación que tenemos que abordarla en mayo, en mayo volvemos con todas las solicitudes de podas que tenemos pendientes.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya, y mientras tanto se podrían realizar viéndola como que están tapando el alumbrado, las cámaras de seguridad.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Se desarrollan otras acciones, de levante, de copa, despeje de luminaria, despeje de cámaras de vigilancia, hay muchas acciones.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya Director, gracias. Y también tengo que decir que tampoco es tan de, no de mi agrado, sino que esta empresa tampoco cumplió mucho con las áreas verdes anteriormente. Entonces, igual sé que tengo que licitar en favor de mis vecinos, pero si fuera por mí no lo haría con esta empresa, pero es lo que hay y la gente necesita de esta prestación. Ya. Muchas gracias Director por su respuesta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Yo quisiera para finalizar, mencionar que voy a celebrar esta votación que vamos a hacer ahora, porque llevábamos 3 tratos directos en esta materia, porque como usted lo dice Director, más allá del procedimiento es parte de la cotidianidad el problema que hay con arbolado. De hecho muchas vecinas y vecinos día a día nos piden que podemos, que mejoremos la iluminación de ciertos sectores,

para qué hablar de los desganches de Avenida Portales, entre otras materias que van pasando todos los días. Por lo tanto, de acuerdo a lo que las normas nos rigen a nosotros, como Concejo, cualquier cosa que se haga de manera, en forma licitación pública es bueno para el municipio, es un avance importante. Así que en ese sentido celebro esto, sin duda que hay que mejorar muchas cosas, pero es un avance importante, a propósito de la situación en la que llevamos por lo menos 2 años, así que eso lo veo positivo.

Dicho eso, llamo a votar en votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad el punto. Muchas gracias.

ACUERDO N° 530 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la Adjudicación Propuesta Pública “SERVICIO DE MANEJO DEL ARBOLADO ORNAMENTAL URBANO VIARIO DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO” ID 2342-49-LR22, al Oferente DISEÑOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HIDROSYM LTDA., RUT: 88.650.400-4, por un Valor Total de \$ 37.495.829.- (Treinta y siete millones, cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos veintinueve pesos), (IVA incluido), según Formato N° 8, Oferta Económica. Con un plazo de duración del contrato de 48 meses. Según Oficio Interno N° 1.281, de fecha 05 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

5.- Aprobación otorgamiento de subvención al Club de Adultos Mayores Santa Luisa de Marillac, por un monto de \$ 257.000.- como aporte para financiar la fiesta de fin de año del club, en la cual participarán más de 30 socias y socios. Dentro de este monto solicitado se comprarán unos presentes a cada uno de ellos para poder así aportar un poco de alegría y distracción después de varios años de pandemia. Es importante destacar que se solicitó este pequeño monto, porque como club de adulto mayor realizaron varias actividades para reunir fondos para este evento de fin de año. Según Oficio Interno N° 1.300, de fecha 07 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias. Bien. Pasamos al punto N°5 y final de la tabla antes de la hora de incidentes.

A propósito del tema presupuestario, la concejala Paola Collao se acercó a conversar conmigo para plantearme una solicitud de un club de adulto mayor. Este monto es de esta forma porque es lo último que nos quedaba en el ítem subvenciones. Así que hicimos el último esfuerzo, que era lo que nos quedaba para cumplir con la organización, lo debo mencionar, por eso el monto a lo mejor es bajo y de estas características. Pero lo hicimos contra viento y marea, porque hay una cosa detrás, que es bastante positiva.

Así que voy a leer el punto que es Aprobación otorgamiento de subvención al Club de Adultos Mayores Santa Luisa de Marillac, por un monto de \$ 257.000.- como aporte para

financiar la fiesta de fin de año del club, en la cual participarán más de 30 socias y socios. Dentro de este monto solicitado se comprarán unos presentes a cada uno de ellos para poder así aportar un poco de alegría y distracción después de varios años de pandemia. Es importante destacar que se solicitó este pequeño monto, porque como club de adulto mayor se realizaron varias actividades para reunir fondos para este evento de fin de año. Según Oficio Interno N° 1.300, de fecha 07 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Buenas tardes señor alcalde. Señores concejales, señoritas concejales. Bueno, como usted lo mencionó, señor alcalde, el club deportivo presentó toda su documentación y expresando en esta solicitud que ya habían hecho varios eventos para recuperar fondos. Por lo tanto, revisando la documentación se encontrarían en condiciones para otorgar esta subvención, señor alcalde, si es que el Concejo lo estima conveniente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, consultas, concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hola, Wilfredo, buenas tardes. Bueno, este es un club que usted conoce por bastantes años y ellos se reúnen una vez a la semana, hacen rifas para reunir fondos también para esta fiesta de fin de año. Y este es un pequeño aporte para poder apoyarlos a ellos en su fiesta de Navidad o de fin de año. Después de la pandemia se volvieron a reunir y bueno, desde acá con mucho cariño, es lo que en realidad se les puede entregar por ahora, porque más adelante ellos van a necesitar de su uniforme para cuando salen a marchar con los clubes adultos mayores, para que mis compañeros concejales me puedan apoyar, solicitar una pequeña subvención para la compra de sus uniformes, para que ellos también tengan como salir a las calles con algo bien bonito que los caracterice como club. Santa Luisa de Marillac. Eso, alcalde

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, señor Presidente. Señor alcalde. No, yo voy a apoyar esta subvención, que es una subvención bien reducida, exigua, pero necesaria para el club, porque este es un club que está en un lugar donde hay muchas necesidades y las integrantes del club hacen muchos esfuerzos semanales para juntar peso a peso, recurso a través de plato único, a través de las onces, a través de la lotería, para poder hacer un paseo o tener una finalización de año que ellos se merecen. Así que yo valoro mucho señor alcalde, que se haya presentado esta subvención en Concejo. Ellas van a estar muy agradecidas, así que desde acá les mandamos un abrazo y un saludo a la Presidenta y a todas las integrantes del club.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien, si no hay otro punto. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba el punto por unanimidad de los presentes.*

ACUERDO N° 531 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White

Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención al Club de Adultos Mayores Santa Luisa de Marillac, por un monto de \$ 257.000.- como aporte para financiar la fiesta de fin de año del club, en la cual participarán más de 30 socias y socios. Dentro de este monto solicitado se comprarán unos presentes a cada uno de ellos para poder así aportar un poco de alegría y distracción después de varios años de pandemia. Es importante destacar que se solicitó este pequeño monto, porque como club de adulto mayor realizaron varias actividades para reunir fondos para este evento de fin de año. Según Oficio Interno N° 1.300, de fecha 07 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

HORA DE INCIDENTES:

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos a la hora de incidentes. Vamos a partir por Marcela, pero antes concejala, quiero solicitar si tienen acuerdo ustedes en dar la palabra a la representante y los representantes de los establecimientos educacionales de nuestros jardines infantiles. Entiendo que tienen algunas preocupaciones.

Sería importante que como Concejo pudiéramos escuchar, ya he instruido a nuestro Secretario General para terminado esto, una mesa de trabajo inmediata para avanzar en las cosas que tengamos que avanzar. Así que no sé quién va a tomar la palabra de los representantes.

SRA. PRESIDENTA DEL SINDICATO DE LOS JARDINES INFANTILES: Muy buenas tardes a todos los presentes en este Concejo, concejales, alcalde, gente presente en el público.

Bueno, antes que todo, queremos, si este Concejo está siendo transmitido, queremos pedirle las disculpas a las familias de nuestros jardines infantiles por la falta de atención que hemos tenido estos días, pero siento que somos la voz de todos los niños de nuestros establecimientos, que somos los únicos que podemos hacer ver y velar por sus derechos y sus condiciones dentro de los establecimientos. Por ese motivo nosotros estamos acá, estamos en las calles, como siempre lo hemos hecho durante todos estos años en diferentes administraciones. Creo que se dio la oportunidad a la administración de poder solucionar muchos conflictos durante todo este año y llegó este momento en que ya no pudimos soportar más las condiciones en las que están nuestros niños y las condiciones en la que nosotros también nos encontramos.

Quizás las familias no saben que los niños a veces pasan semanas completas comiendo solo arroz y fideos porque no llegaba la alimentación a los jardines infantiles. Reclamábamos por la poca gestión que sentíamos que realizaba la Corporación a la gente encargada de esta situación y estábamos muy molestos por eso y preocupados, no podíamos permitir que siguiera existiendo esto.

La falta de insumos, de insumos de limpieza, de higiene para los niños. No podíamos estar limpiando con un guante a 3 niños seguidos en sala cuna, eso no lo podemos permitir. Yo creo que ustedes siempre nos piden que le entreguemos un servicio a la familia, pero no podemos entregar esta calidad de servicio a las familias. A la familia, nosotros no les vamos a contar, sabe qué? Hoy día limpié a su hijo con el mismo guante que limpié a 3 más, no podemos hacer eso. Pero ya era momento de que las familias se enteraran de esta situación porque no nos llegan los insumos, la alimentación tampoco, los materiales pedagógicos, sacamos de nuestro bolsillo para comprar material pedagógico para los niños.

Las directoras se trasladan de jardín en jardín para poder sustentar un poco y amenizar un poco la situación dentro de los establecimientos. Y tampoco se hacen cargo de sus gastos. Tampoco existen las cajas chicas, las cajas chicas no sirven, no alcanzan. Pero la única respuesta que nos dan, es que si queremos material tenemos que despedir gente.

Entonces no entiendo cuando nos dicen que la Corporación no tiene fondos para estas situaciones, pero seguimos contratando gente, seguimos trayendo gente del partido, pero seguimos diciéndole a las personas, a los trabajadores, que no tienen recursos, y nos dan esa respuesta, que despedamos gente para poder comprar y sustentar nuestros jardines para poder mantenerlos. Entonces, llegó el momento en que nosotros dijimos Basta! No podemos seguir prestando el servicio y aquí estamos con toda la gente que nos apoya y que las familias se enteren de esta situación, que era lo principal que queríamos hacer ver en estos momentos a la gente. Le voy a dar la palabra a Luis, que es el secretario del SUTE.

SR. SECRETARIO DEL SUTE LUIS QUIROZ: Buenas tardes, señor alcalde. Buenas tardes, concejales. Y creo que como lo hice la presidenta del sindicato, aquí hay situaciones que se están dando, que ya vienen a enrostrar una mala gestión de la Corporación Municipal durante bastante tiempo. El señor Soto ayer me preguntaba si yo iba a ser capaz de mencionar o decirle a usted, alcalde en la cara, lo que yo les digo a los concejales cuando estamos en la Comisión de Educación. Para qué fueron escogidos, para qué fueron elegidos, creo que tengo suficiente, no sé si es coraje, pero creo que es respeto hacia los demás. De decirle a usted, alcalde, porque supuestamente ya se sabe todo lo que está pasando en la Corporación, que estamos pidiendo los trabajadores, lo mismo que hicimos en administraciones pasadas. Basta, con situaciones de mala administración. Llevo 22 años en la Corporación y 22 años donde jamás ha alcanzado la plata, donde jamás existía plata, donde siempre se estaba en quiebra, por lo tanto, el que nos digan hoy día nuevamente lo mismo, es lo mismo que hemos escuchado y creo que en una sola oportunidad no escuché eso, que fue cuando estuvo su padre como alcalde. Creo que fue la única vez que no escuché mencionar ese tipo de cosas. Pero nos damos cuenta, así como decía María José, que hay una administración en la cual se ha tratado de llegar de todas las formas por parte de los trabajadores a que tengan un actuar. Si no es digno, por lo menos correcto, hacia los trabajadores. Se han tocado 2 temas solamente o 3 con respecto al pliego que se le entregó ayer a la Corporación, el por qué la gente está en la calle.

Tenemos problemas con el subtítulo 33, hay compromisos en el subtítulo 33, tenía que estar ya terminado a fines de año, cosa que en febrero se pudiera comenzar, a fines de febrero se pudiera comenzar listo con los jardines. Todavía no hay ningún avance y se ha dejado botado por más de medio año.

Tenemos gente que en algún momento determinado fue despedida y que lo hemos dicho y lo decimos públicamente y lo vamos a decir, como dijo María José, se está transmitiendo. Nosotros no estamos en contra de que hayan despidos, pero los despidos que sean justificados. Tenemos mucha gente con licencias médicas eternas, socios nuestros. Y como dirigente me voy a quemar porque hemos dicho, esa gente no podemos seguirla teniendo y arrastrándolas en nuestras espaldas. Pero también el empleador tiene que hacerse cargo de eso y no sacarnos gente que en algún momento determinado puede servir. Pero lo más importante es la forma y no el fondo. Se hizo un mal despido con los guardias de los asistentes de la educación y se vuelve a repetir lo mismo con nosotros. O sea, estamos cometiendo los mismos errores, estamos tratando a la gente cómo, somos personas, somos trabajadores. Lo único que solicitamos a esta administración y a las personas que llegaron, trátennos como trabajadores, no somos de su propiedad, no somos elementos, es la parte esencial de esta Corporación. Es la parte esencial de esta comuna a la cual tanto quieren y son los representantes de los pobladores de acá. Tenemos 350 personas en los jardines, si yo saco la cuenta 4 personas por familia, 350 nos vienen dando cuantos electores, voy a tomar a la gente de las escuelas, tenemos 1.200 socios, saquemos la cuenta, tenemos 4 mil y

tanto. No voy a contar a las familias que vienen hacia atrás, pero sí políticamente creo que les corresponde, por lo menos, que nos escuchen y que nos escuche la Corporación.

Todo esto se sabía. Hemos pedido y todos los gremios, hemos solicitado que se nos escuche, que se abran las mesas de trabajo, que es otro punto. Se cierran unilateralmente, ni en el peor momento de una dictadura ha pasado esto, que la gente que llega a administrar la Corporación cierre las puertas a su antojo, le priva a los trabajadores que le están entregando el finiquito, el derecho a las vacaciones proporcionales y tenemos que presentarnos a la Inspección del Trabajo a solicitar que el empleador cambie esa medida y por una sola razón. La persona encargada de Infancia nos dice, yo no tengo nada que hacer aquí, recibo órdenes y las vacaciones proporcionales no van. De qué estamos hablando?

Está bien que en la política aprendamos, que el fin justifica los medios, que para salir adelante podamos recortar en todas partes, pero no con los más humildes. Los guardias no son los que ganan más, son los que ganan menos. Aquellos que son cristianos, que creen en Dios, en Jesús y quien sea, el prójimo no está en un templo, no está en la cruz, el prójimo somos todos nosotros y a eso apelamos siempre, hemos apelado siempre. Respetémonos, respetemos los derechos de los trabajadores, la gente que está fuera se lo hemos enseñado siempre. El mejor empleador que ha tenido el trabajador en Chile ha sido la calle, la calle nos da, nos da el espacio, nos da la respuesta, nos da todo. Eso es lo que esperamos y esperamos que no se siga mintiendo. Realizamos un contrato y un convenio colectivo, no porque el empleador quería, no porque la Corporación quería, porque se les olvidó, el desorden es tan grande, que se les olvidó, no lo tomaron, no lo leyeron y cuando llegamos a informar, andaban buscándolo dónde estaba y de ahí viene este tremendo convenio colectivo que en Chile no se va a dar, no se va a dar nunca más. Si lo averiguan, nunca más se da en Chile, llegar a tener a los jardines con los sueldos que tienen hoy día no se da en ninguna parte de Chile, nos ha traído tremendamente muchos problemas esta situación. Porque hay puntos que teníamos que saber negociar y no se hicieron porque no hubo un interés, una falta de administración tan grande. Se le podría haber pasado a uno, pero a la Corporación la manda a uno solo, los demás no saben, el Gerente de Finanzas, el Gerente de Recursos Humanos, nadie sabe lo que está pasando, porque se fue el señor Velozo y parece que esto era solamente culpa de él, pero resulta que el señor Andina sabía y el señor Andina sabe lo que está sucediendo. Cuando se firma un convenio, ni siquiera un convenio, un acuerdo político con el Colegio de Profesores se empieza a cometer una práctica antisindical. Porque se extienden los beneficios a otras personas y a la gente nuestra se les corta y a la gente que está acá atrás también se les corta. Entonces esa situación alguien las tiene que saber y como me comprometí con el señor Soto, las estoy diciendo porque me dicen que, yo creo en que a lo mejor no sabía nada usted, señor alcalde. Entonces, como me dicen que sí, que sabe y lo sabe, se lo digo ahora, que ya por lo menos está en su conocimiento y que se tiene que hacer algo. Sabemos que el señor Velozo que se fue, dejó mucha gente, que trajo mucha gente y que hay muchos problemas, como se mencionó, hay sueldos altos, si nosotros sacamos la cuenta de cuánta gente, cuánto nos cuesta la planilla en los jardines, el guardia, con 4 o 5 sueldos altos la pagamos y sirven mucho más, porque cada día son errores tras errores.

Tenemos un gerente y detrás de él tiene 2 o 3 más y después vienen otros 2 o 3 más y sucesivamente. Y eso, mucho no se sabe porque uno se mete a la página de Transparencia y no hay resultado, no hay nada, no lo sabemos. Pedimos explicaciones y tampoco, ni siquiera se dignan a contestar un correo, un simple correo. Nos solicitan vía WhatsApp que nosotros retornemos, ni siquiera nos mandan un correo. Y por Dios, yo creo que a ustedes les gusta que los respeten, a todos, porque fueron escogidos por el pueblo. Nosotros fuimos escogidos por nuestra gente, por los trabajadores, les debemos respeto a ellos y ellos son los que nos piden estar acá.

Esperamos que esta mesa de trabajo que usted anuncia hoy día que se va a iniciar, no se corte. No nos pidan a nosotros, creo que en el pasado, aquí hay varios concejales que han estado en el pasado y saben que la gente más humilde y la gente de los jardines es la que se ha portado más en la calle. Estamos iniciando un camino, pero queremos que se termine. Como dijo María José, hay niños que necesitan esto, pero niños que necesiten esta atención, pero con dignidad y para llegar a la dignidad de un niño, primero tiene que existir la dignidad de un trabajador. Yo siendo profesor no puedo ver en este momento lo que pasa con un niño, tengo que ver como dirigente lo que pasa con los trabajadores, para eso me escogieron y para eso estamos aquí, para levantar la voz por ellos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, escuchado lo planteado. Solamente mencionar 3 cosas, a propósito de esta movilización. Lo primero, lamentablemente el problema de la Junaeb no es un problema solo de San Bernardo, es un problema que involucra a varias comunas y varias regiones del país, ojalá nosotros pudiéramos resolver esa materia, entiendo que se está resolviendo, entiendo que hoy día llegaba la Junaeb, mandó un correo ayer al Director de Educación contando que se resolvía, no es un problema solo nuestro, es un problema que aborda distintas comunas, lo primero.

Lo segundo, respecto al tema de los materiales, efectivamente tuvimos una dificultad en la compra, ya están las órdenes de compra enviadas. Esperamos que durante la tarde, a más tardar mañana, esté operativo en todos los establecimientos educacionales. Lamento que hayan ocurrido estos retrasos, pero como se ha planteado aquí, hay un tema estructural, hay un tema de falta de recursos, la concejala Mariela ha sido súper clara en eso. Una cosa es la reivindicación personal laboral y otra cosa son las cosas del proceso enseñanza-aprendizaje. Y por qué digo esto? Porque voy a ir al punto N°3.

Aquí ustedes tienen una interpretación respecto a la ley, respecto a la aplicación de un convenio colectivo, han dicho en todos lados que lo que hicimos con el Colegio de Profesores era irregular. Me parece bien, es su opinión, nosotros tenemos otra y vamos a usar todo el imperativo de la ley para defenderlo. Y lo quiero decir públicamente, transparentemente, no porque estemos en contra de los trabajadores, sino porque estamos en el bienestar de la Corporación de Educación y Salud. Es una interpretación, ustedes tienen derecho a tener la suya. Yo como alcalde, tengo el derecho a tener otra, que es defender los intereses de todos los niños y niñas de San Bernardo y en ese sentido no se va a resolver ni mañana ni pasado, vamos a llegar a la Inspección del Trabajo y, si es necesario, a la Corte Suprema y quiero ser súper transparente en plantearlo. Por lo tanto, varios de los puntos que ustedes tienen en el petitorio, vamos a resolver varios hoy día y para eso pedí al Secretario General que terminada esta conversación, genere una mesa de trabajo con un comunicado público de lo que estoy diciendo a todas las comunidades.

Y respecto al punto 3, que es el tema del convenio, ustedes tienen razón en tener una interpretación distinta, no lo vamos a resolver conversando, que lo resuelva la justicia y si así lo establece, vamos a acatar lo que la justicia diga, pero la situación económica es suficiente.

SR. SECRETARIO DEL SUTE LUIS QUIROZ: Si, yo le encuentro toda la razón en mucho de lo que está mencionando, pero yo creo que cuando se administra, se tiene que administrar. Cuando se saca a la voz pública todas las demás comunas, primero se tendría que hacer lo que hicieron otras comunas. Cuando la alimentación para los niños es mala, automáticamente cancelaron las clases, mandaron a los niños para afuera, para que no vinieran porque la alimentación era mala. Eso debería haber hecho el Director de Educación, no dejando que la alimentación fuera mala, eso es uno.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso Presidente, Presidente, está en el Concejo Municipal, le pido respeto. Yo lo escuché atentamente.

SR. SECRETARIO DEL SUTE LUIS QUIROZ: Yo por eso estoy diciendo, yo no le he faltado el respeto. Yo creo que.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No me ha pedido la palabra. Tiene la palabra.

SR. SECRETARIO DEL SUTE LUIS QUIROZ: Ah, perdón. Le pido la palabra entonces, señor alcalde. Ese es uno de los puntos, lo que pasa sobre la Junaeb. Yo creo que debiera, a ver hace bastante tiempo, se debieran haber parado las clases porque esta empresa ha ido afectando a los distintos jardines durante bastante tiempo, no es solamente ahora. Ayer mostraron como una comuna donde sucede esto, la parte Educación decidió paralizar las clases, en respeto a qué, en respeto a los niños. Si nosotros cuando hablamos de tener respeto hacia los demás, tenemos que demostrar que ese respeto existe. Usted lo puede demostrar, lo ha demostrado aquí cuando se sentó un club de ancianos a solicitar una subvención, perfecto. Ocupémonos de nuestros ancianos, pero también la gente que está administrando y que está bajo su alero o su mandato, tenga la misma condición, que respete a los trabajadores. Cuándo yo le hablo que necesito un respeto con respecto al convenio colectivo, es cuando yo tengo 2 trabajadores y no voy a hablar, voy a hacer un ejemplo, 2 trabajadores en las mismas instituciones, en una entró antes y en la otra después y usted se lo da en el que entró al último y se lo quitó a la nuestra. Creo que el fin justifica los medios, perfecto, no hay problema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Presidente, Presidente. La ley va a decirnos lo que tenemos que hacer, no le estoy diciendo que no.

SR. SECRETARIO DEL SUTE LUIS QUIROZ: No, no, no hay ningún problema, lo entiendo. Yo creo que como político y lo que han ingresado al mundo político, sabemos que la ley se usa siempre, se ha usado siempre, llevamos años, como lo mencionaba algún concejal por acá, que se habla de muchos desfalcos y todo y hasta el momento no tenemos nada. Creemos que es lo mismo que nos va a pasar durante muchos años, el tratar de diluir las situaciones, pero creo que la razón es más clara que eso, lo único que podemos decir, yo siento que esta situación nos haya llevado a esta confrontación, pero los trabajadores creo que tenemos razón, creo que es lo que está pasando y que anoche lo vimos, nuevamente nos quieren llevar a un escenario, el cual no es nuestro, el cual lo provocan aquellos que están sentados administrando este país, en este caso administrando la comuna, donde hay gente que está en la Corporación y que no está haciendo las cosas debidamente. Creo que si nosotros seguimos diciendo las cosas va a ser más complicado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso, para cerrar el punto, he tomado nota de todo lo que ha planteado usted. Hay una mesa que se va a hacer, en qué horario Mauricio, para que quede en acta inmediatamente. Ahora mismo saliendo de esta reunión, con los dirigentes, si ustedes tienen un petitorio, háganlo llegar por escrito. Nosotros lo vamos a responder por escrito para que también sea desplazado a todas las personas con transparencia y honestidad.

Creo que he sido súper claro. Hemos escuchado su opinión, el día de mañana si es necesario, lo vamos a seguir escuchando. El problema no se resuelve ni hoy día, ni mañana,

ni con un futuro alcalde o alcaldesa. Este problema estructural de sociedad y en eso también quiero ser súper categórico, para no hablar para la galería, hablar con responsabilidad. Nos ha tocado marchar juntos en más de una oportunidad, Luis y en ese sentido tú sabes que es un problema estructural que no va a solucionar ni este alcalde ni otro. Por lo tanto, no creo que sume voluntades tener que llegar a confrontación. Siempre han estado las puertas abiertas para conversar y van a seguir estando.

SR. SECRETARIO DEL SUTE LUIS QUIROZ: Me da la palabra. Yo le agradezco lo último que dice, señor alcalde, porque es verdad, hemos marchado muchas veces, pero también bajo ese mismo parámetro, bajo ese mismo paradigma, esperamos con ansias que haya un cambio y un cambio de conducción. Podemos estar equivocados en muchas cosas, podemos aceptar una derrota, podemos aceptar que algunos tienen la razón, pero no puede ser, profesores, auxiliares, directores, directoras de jardines, directores de escuela, todos apunten a lo mismo y todos anden hablando de lo mismo, no hay una conducción. Por lo tanto, es ese camino, si queremos volver a encontrarnos en las calles, caminemos y por lo menos escuchemos a los trabajadores, eso es lo esencial.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, alcalde. Como Presidente de la Comisión de Educación me tengo que referir al punto. Lo primero que quiero decir es que solidarizo con los trabajadores de los jardines que hoy día están movilizados, eso, no nos podemos perder en ese sentido, ellos están planteando algunas demandas, un conjunto de demandas que son legítimas porque conocemos que el problema que tiene la Corporación no son de ahora, sino que vienen de hace mucho tiempo, pero también lo quiero decir, que hay problemas hoy día de gestión en la Corporación y eso lo he dicho públicamente, lo he dicho en privado, lo he dicho en este mismo Concejo y eso tiene que subsanarse. Ahora nosotros tenemos que garantizar y hacer los esfuerzos de garantizar las condiciones mínimas para que puedan trabajar los trabajadores, colegios, jardines y si no existen los insumos básicos, sin duda que la Corporación le corresponde proteger a los niños, proteger a los trabajadores y hacer que el servicio sea de calidad, es algo básico. A mí me preocupa lo que ha señalado la Presidenta y el señor Quiroz, en cuanto al tema del convenio colectivo, pero también del subtítulo 33. Hay jardines que llevan 2 o 3 años que se están mejorando su infraestructura y la empresa han abandonado por distintas razones. Entonces, como no han cumplido el porcentaje que requiere para que ingresen esos nuevos recursos, ahí están en muchos, en muchos jardines están detenidas las obras, entonces eso no lo podemos eternizar. No puede estar por 3, 4, 5, o 6 y los niños hacinados, los trabajadores sin las condiciones, entonces tenemos que tomar decisiones.

Estos temas se han planteado en la Comisión de Educación y no han sido solucionados todavía. Hay jardines que no tienen un lugar adecuado para el casino, para almorzar, los trabajadores y eso también tiene que ser solucionado, señor alcalde, y con esto termino, lo más importante es que hay que dialogar más, la Corporación tiene que dialogar más, tienen que haber espacios, como yo lo señalé, cuando hay un conflicto no podemos ser indiferentes a eso y se tienen que generar inmediatamente las reuniones. Yo valoro que usted haya dado instrucción inmediata, porque solamente el diálogo y escuchando a los actores se pueden solucionar los problemas. Yo sí, no voy a tranzar en algo y como lo dije cuando discutimos el PADEM, los derechos de los trabajadores se tienen que respetar bajo cualquier circunstancia. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Dicho todo, entonces. Sí, concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, si está todo dicho ya, para qué le vamos a echar más leña al fuego. Solo pedirle, don Luis, que cuando usted tenga esta mesa de trabajo ahora, nos envíe información a nosotros, de los acuerdos a que llegaron para así nosotros poder preguntar y saber el avance, a todos. Ahí el que quiera verá sí si lo mira o no lo mira, no sé, pero ojalá que nos llegue a todos la información para poder ir haciéndole un seguimiento, si es que hay cosas que se pueden cumplir, por ejemplo ahora dice el alcalde que compraron los materiales que faltaban, ya deberían llegar ahora, mañana, hoy día en la tarde. Esas cosas como para también poder ir teniendo la información.

SR. SECRETARIO DEL SUTE LUIS QUIROZ: Concejala, nosotros no tenemos ningún problema como directorio del sindicato de que nos acompañen los concejales que quieran, por una sola razón, van a saber cosas que no podemos decir porque es muy largo el tiempo. Tenemos que hacerlo acotadamente, pero aquí hay cosas que están sucediendo que son completamente ilegales. Si yo me equivoco, me pueden juzgar, no tengo ningún problema. Lo digo públicamente, aquí hay situaciones que están ocurriendo que no son correctas. Invitamos a la gente, a los concejales que se sienten en la mesa con nosotros, porque cuando nosotros decimos lo que está pasando, que le acabo de mencionar al alcalde, es mucho más grave aún. Aquí hay situaciones que se están dando mucho más profundas. Es difícil extenderse en tan poco tiempo o tocar esos tópicos, pero creo que llega el momento en que nosotros tenemos que, así como ayer se me pidió que, no, yo pedí lavarme la cara frente a los que me decían que nunca sería capaz de decirlo delante de usted, alcalde, lo digo ahora. Creo que hay situaciones que, al parecer las sabe usted, porque así se me dijo, que al parecer la sabe usted, pero hay situaciones que hay que pararlas, no sacamos nada con decir o hablar sobre Transparencia cuando la transparencia no se está dando.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno Luis, como te conozco hace mucho tiempo, y este es un órgano público y cada causa tiene un efecto, te voy a pedir súper responsabilidad en las cosas que estás planteando, porque hay cosas que se dicen, causan daño y si no tienen respuesta en lo formal, generan un problema y no es una amenaza. Yo lo digo con la mayor fraternidad, porque lo que menos podemos hacer es generar más caos del que ya existe. Por lo tanto, te voy a pedir responsablemente que frente a una denuncia como tú estás planteando, que lo hagan pública, que lo hagan con documento y si no es así, yo voy a defender a las y los trabajadores porque a mis espaldas se están haciendo cosas, las están haciendo, pero mientras no tenga evidencias concretas, los voy a defender porque son mis trabajadores.

SR. SECRETARIO DEL SUTE LUIS QUIROZ: Ningún problema alcalde, Yo no tengo ningún problema y me comprometo como Luis Quiroz, no como dirigente, como Luis Quiroz, pero pido una sola cosa, entréguenos los listados, porque hablo del convenio colectivo, entréguenos los listados, a quienes se le entregaron los beneficios y con eso yo le demuestro legalmente que aquí hay algo que no está bien, me refiero a eso. Entréguenos los listados, por qué es tan secreto? Eso es lo que hemos venido pidiendo y el señor Andina se niega.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, por eso lo vamos a revisar. Va a haber una comisión ahora para avanzar, esta es una oportunidad para poder escucharlos, ya ha quedado claro, hay una mesa, avancemos.

Bien, es que esto no se puede por reglamento. Estamos haciendo una excepción con el sindicato y creo que ellos representan a las y los trabajadores. Por lo tanto, lo que estamos

proponiendo es una mesa de trabajo donde va a estar el Secretario General, ahora para cerrar el Concejo del día de hoy, dónde va a ser la mesa, Secretario?

Sí, pero no podemos ver la casuística del caso a caso, por favor, Presidente, veámosla a través de la Comisión.

Sí, por eso acabo de proponer una mesa inmediata. Sí, está bien, hay cosas que vamos a poder hacer y otras que no vamos a poder hacer. Bueno, vamos a ver el caso a través de la mesa, porque si no va a estar todo el Concejo, hay que dar finalización y el reglamento es claro, está la mesa. Bien, a las 13:00 horas en la sala de reuniones de la Corporación, perfecto.

Bien, gracias. Pasamos al incidente de la concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Bueno, tengo 2 incidentes. El primero de ellos se encuentra en la calle Santa Marta, intersección de Pedro Sánchez de la Hoz. Ayer estuve en terreno y pude apreciar en que en ninguna de las calles hay un disco pare ni un ceda el paso, no hay nada. Uno no sabe quién tiene la preferencia ahí, en ningún lugar. Entonces yo comprendo que no están los recursos que por problemas que han habido hace rato ya con el tema de todo el problema que ha habido a nivel nacional, cuando han destruido todo Chile, han sacado todas las señaléticas, pero yo creo que ahí hace mucha falta porque ahí transitan muchos colectivos, transita mucha locomoción colectiva y hay que darle una solución para nuestros vecinos. Ese sería uno de los incidentes.

Y el incidente número 2 tiene que ver, yo quiero hacer una pregunta, aquí en el municipio existe algún prevencionista de riesgos que sea a nivel, no que sea a nivel comunal, que esté viendo las obras que se ejecutan en la calle. Porque considero que aquí de repente las empresas externas realizan trabajos y nadie fiscaliza y son realmente trampas mortales. Por ejemplo, ese poste alimentador que pusieron ahí en la esquina de Eyzaguirre, afuera de Andrade, que una esquina súper complicada porque siempre hay choque, no puedo creer que lo hayan puesto a 10 centímetros de la cuneta y ese poste ya le dieron un topón. Es un poste súper peligroso, si le dan chancacazo más fuerte va a caer arriba de un auto y no quiero saber qué es lo que puede ocasionar, qué es lo que puede provocar. Entonces esa es mi duda, si alguien fiscaliza este tipo de trabajo, porque yo considero que esto está mal hecho, o sea, no puedo creer que esté a 10 centímetros de la cuneta, un poste.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sin ser especialista en la materia, estoy de acuerdo con usted.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Y miren cómo está el poste, el poste ya está y es un poste nuevo. Eso. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Mónica, si nos puede ayudar a responder eso. Quién supervisa los trabajos de CGE, es una buena pregunta.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: A ver, la verdad es que quiero ser, bueno, perdón, buenas tardes. Quiero ser bien honesta, voy a averiguar el tema porque la verdad es que no lo sabemos. Le acabo de preguntar al Director de Obras si el proyecto llega a donde él, no. Generalmente los postes son autorizados por la SEC, entonces podemos averiguar el procedimiento, concejala. Y le podría contestar porque no, la verdad es que no, ni siquiera llega el permiso a Secpla, de cuando ellos están abajo,

deberían tener permiso de ocupación del Bien Nacional de uso Público por la Dirección de Obras. Si no vamos, lo vamos a ver.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, la Villa Maestranza, el sitio eriazo. Ya, quiero preguntarle al Director de Obras cómo va eso, porque favorablemente Besalco tiene la voluntad y ya es como casi concreto, que cerrarían, cierto, Director Karamanoff y solo esperan una coordinación con el municipio, con seguridad ciudadana para que esto pueda estar desalojado y así pueda intervenir la empresa, este cierre que han esperado por tanto tiempo la Villa Maestranza. Eso, Director.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Buenas tardes, alcalde. Buenas tarde, concejales. Bueno, existen novedades al respecto. Obviamente no las habíamos querido decir acá porque tenemos una reunión programada para hoy a la tarde con la gente del sector. Besalco ya ha confirmado que está en la preparación de los cierros propiamente tal, lo estaríamos instalando o instalando por parte de ellos la próxima semana, por lo tanto, hoy día tenemos una reunión de coordinación.

En qué va a consistir esa reunión de coordinación principalmente, en un poco lo que comenté, el Concejo pasado, que es primero para instalar esto tiene que estar desalojado el terreno, es decir, no tiene que haber ni vehículos, ni moradores, no regulares dentro del terreno.

Y en segundo lugar, tenemos que establecer un plan de acción respecto de una vez instalado el cerramiento propiamente tal, cómo obviamente se va a mantener, al menos en un período que nos permita a nosotros constituir algún proyecto a desarrollar, alguna transferencia de dominio del terreno o alguna acción respecto de la utilización del mismo y que obviamente impida que vuelva a suceder lo que hoy día existe. Es decir, es colonizar el terreno básicamente, o darle un uso que impida que se vuelva a transformar en un área de estacionamiento irregular, con gente que viva ahí, de forma o de mala forma y que obviamente contribuye a situaciones de vandalismo o drogadicción en ese entorno. Eso, alcalde, lo que estamos promoviendo hoy día, hoy día como les digo, nos juntamos junto al Director de Seguridad, vamos a terreno a las 6 de la tarde y ahí vamos a informar toda estas situaciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala. Bien, gracias Director

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, Director. Mire, estoy whatsappeando con el Director Jurídico, pero no me dio respuesta, así que voy a tener que decir el incidente. Y de hecho fui para allá y le dije, Director, me puede responder para no ponerlo como incidente, pero no, ya.

Lo que pasa es que hay mucha demora en los juicios laborales y eso finalmente se va a transformar en un problema para usted. Porque usted sabe que los abogados que representan a los ex funcionarios que han demandado, empiezan a pedir orden de embargo, orden de arresto. Entonces yo le pido que trate acelerar, porque son procesos largos que pasan por distintas oficinas, por distintas Direcciones y finalmente se demoran mucho. Entonces claro, hubo una persona que fue despedida, es que a nadie, a ver, es difícil a lo mejor tener empatía, porque acá todos nosotros recibimos el sueldo, podemos pagar las cuentas a tiempo, gracias a Dios, tenemos un sueldo y a nadie, es como que a nadie le

afectará, pero la gente de verdad está como desesperada. Y también bueno, por eso y porque corresponde, porque hay una sentencia, no es un favor y también para que usted tampoco vaya a tener otro problema. Eso, le pido que el proceso sea en los tiempos que debe ser, porque se atrasó mucho, de verdad y ellos están ahí esperando su, cómo se llama eso, su indemnización por los juicios ganados.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Sí, gracias, alcalde. Efectivamente, es complejo el pago de una sentencia, después que la sentencia ha sido dictada, vienen un conjunto de trámites dentro del tribunal, hasta que quede ejecutoria, hasta que es notificada, hasta que llegue acá, hasta que es revisada por jurídico, hasta que el alcalde tiene que ordenar que se dicte el decreto, a que se haga la refrendación para determinar de dónde salen, a dónde se imputa presupuestariamente, hasta que definitivamente se hace el pago.

Yo tomo la bandera, en el sentido de ver si podemos agilizar o acortar ese proceso de pago. Sin embargo, resulta un trámite complejo porque debemos ser muy observadores de hacer pagos correctos y que las imputaciones presupuestarias sean también correctas y que tengamos también los dineros para hacer esos pagos. Eso quería decirle, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, sobre el punto, concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hola Director Jurídico. Yo igual iba a ir donde usted porque me habían llegado unos casos muy específicos también, por mucha demora en los pagos de las sentencias realizadas por trabajadores que fueron desvinculados. Así que después más ratito voy a ir donde usted.

Y lo otro, es bueno, que la concejala Mariela esté preocupada por usted. No la escuchó a Mariela.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Es una buena señal de la concejala.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Así que eso es bueno.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias. Bien, pasamos al punto, perdón, a la concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Yo no tengo incidentes para esta semana, pero sí quiero reiterar el incidente de la semana pasada, respecto al funcionamiento del edificio de Dideco. Estuve con los trabajadores viendo las condiciones, una tarde común y corriente y la verdad es que son bastante deplorables. El calor es insostenible, me imagino cuando está lleno de gente que eso afecta no solo a los funcionarios, sino que también a los vecinos y vecinas que recurren a ese lugar.

Además, en el Concejo de la semana pasada se dijo que los iban a proveer de agua, porque usted sabrá que ese edificio no cuenta con agua potable y son los mismos funcionarios los

que se proveen de agua, pero en estas condiciones el consumo ha aumentado mucho. Entonces, en este Concejo se les había dicho eso y hasta ahora no ha habido ninguna respuesta formal, ni de cuándo van a llegar los implementos para mejorar las condiciones del aire, ni del agua que se había comprometido.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Voy a, terminando el Concejo, hablar con el Administrador respecto al tema, por qué se han demorado tanto.

Bien, concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, alcalde Hay una foto, lo que pasa es que hace como 2 o 3 meses yo expuse este incidente en la plaza Pedro Aguirre Cerda. Hay una cantidad de jóvenes que juega basquetbol, que dejó de jugar basquetbol ahí, es demasiado ya no, nadie se ha preocupado, ahí llega mucha gente a jugar basquetbol, demasiada gente, llegan jóvenes de diferentes sectores de San Bernardo porque no hay cancha de basquetbol y con aros, porque todas las canchas están sin aro. Entonces yo creo que hay un problema ahí, en la cual los del baby sacan los aros para que no ocupen la cancha los del basquetbol. Entonces, se transforma en una disputa. Pero este incidente yo lo expuse hace bastantes meses atrás, me dijeron que sí, que ningún problema y parece que se olvidaron, porque los jóvenes de ahí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal, perdone que lo interrumpa, pero me dice el Secretario, que estamos sin quórum, por lo tanto, no podemos continuar el Concejo, hay 3, más la concejala Leyton 4, y el quórum es de 6, faltaría 1. Tienen que estar en sala.

Es necesario, señor Secretario. Tenemos quórum para continuar el Concejo, falta 1, me dicen.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señor Secretario, usted tiene la última palabra. Le pedimos que haga gestiones para ver si podemos continuar el Concejo, de lo contrario, tendríamos que poner término de esta sesión.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: El quórum mínimo para funcionar son 6 concejales. En este momento tenemos 2 en línea y 3 presentes, nos falta 1. Tiene que estar en la sala.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: La puede a llamar, por favor, para saber si.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Claro.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si puede volver a la sala y reintegrarse para poder continuar con el Concejo.

Sí, antes que, concejales, lo que están presentes y lo que está en vía telemática. Solamente quiero dejar en acta que la hora de incidentes es una hora muy importante para los concejales y las concejalas, para presentar los requerimientos de la comunidad y todos los concejales tenemos que asumir el compromiso de quedarnos hasta el final de la sesión,

porque lo hacemos todas las semanas, porque terminar una sesión anticipada creo que no le hace bien a la discusión democrática que se produce acá.

Pero como el reglamento manda, se da por finalizada la sesión del día de hoy. Se levanta la sesión. Romina. No he tocado la campana, así que hay que esperar. Se reanuda.

Secretario, usted tiene la última palabra. Tenemos quórum o no tenemos quórum.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: En este minuto, considerando a los concejales que están en línea, tenemos 6 concejales.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Ya, continuamos la sesión, señor Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Bueno, yo tenía un incidente que lo puse, Una foto. No sé si estará el Director de Dideco o alguien que me dé una respuesta. En la cual este incidente ya hace rato que está, que está puesto que está en acta y no hemos tenido solución para los jóvenes del sector de la plaza Pedro Aguirre Cerda. Creo que, no sé, pero yo creo que es feo que no tomen en cuenta a la juventud, en estos casos, que es tan importante hacer deporte y lo miremos tan básicamente como que, no sé, si a lo mejor compramos un aro, hacemos una colecta aquí los concejales y compramos un aro, para que los jóvenes puedan jugar tranquilamente, pienso yo, porque no hay soluciones, no se ven. Lo encuentro insólito que no le presten ayuda, que no pesquen estos incidentes, siendo deporte, siendo algo tan importante, tan vital en estos tiempos, que, no sé cómo poder solucionar, hay que buscar otra idea, otra forma, o con algún empresario, tratar de conseguirnos, que compren los aros. Ver la forma, porque veo que los departamentos que tendrían que dar respuesta no responden. Entonces yo pienso hacer la forma de poder comprarlos aparte. Se podría hacer eso? Hablar con un par de amigos que tienen, que tengan negocio, que puedan para poder instalar esos aros de una vez por todas, porque hace hartos meses que se me pidió esto y veo que no hay nadie, no hay interés y eso es lo que da más rabia. Es mi primer incidente. No sé, si alguien más quería hablar sobre el punto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sobre el punto.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Si, lo que dice el concejal Navarro, que son varias multicanchas de la comuna que tienen este problema. Pero es que ahí se disputa entre los jóvenes que juegan baby fútbol y ellos retiran los aros de los que juegan básquetbol, porque quieren tener solamente el espacio para ellos y ahí no sé cómo se puede mediar. Pero yo también tuve un tema hace muchos meses y nunca me han respondido por el tema de los aros de la multicancha.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Voy a consultar a Secpla si es posible. Si le vamos a dar la palabra a la concejala Leyton, concejala mientras se acomoda, tome asiento, señorita Marcela.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: La verdad es que quería hacer una mención sobre el incidente del concejal Leo Navarro. Creo que tenemos que cambiar también, lamentablemente, la perspectiva de asistencialismo que tenemos con respecto a las organizaciones. Porque si bien los concejales y concejalas podemos tener toda la voluntad para poder ayudar a las organizaciones, creo que recurrir a los fondos que son nuestra dieta

de la concejalía no es la solución. Si esto ya es recurrente, nosotros tenemos a Secpla y tenemos además una oficina de deportes que debe hacerse cargo. Nosotros tenemos que hacer cumplimiento del seguimiento también de los acuerdos o los compromisos que hayan tomado como alcaldía, pero lo cierto es que también aquí existe una problemática, porque cuando el alcalde sale de la sala, los incidentes quedan a la deriva y jamás son tomados en consideración, mucha acta del Concejo municipal podrá existir, pero lo cierto es que quedan como si fueran incidentes que nunca nadie leyó, nunca nadie se enteró. Por lo tanto, también me parece súper irresponsable y falta de respeto también que, a quienes continuamos dentro de la sesión del Concejo Municipal, el cual es nuestro deber como concejales y concejalas, se nos ignore con las solicitudes que hacemos, porque como mencionaba usted el concejal Roberto Soto, es sumamente importante esta sección específicamente del Concejo Municipal por sobre, no, no es más importante que los puntos que se tocan en la tabla, pero sí tiene la importancia porque tiene la directa relación con la territorialidad y las organizaciones, las vecinas y los vecinos de nuestra comuna.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Le vamos a dar la palabra, gracias concejala, a la señora Marcela.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: El concejal Navarro me dijo, La multicancha de Pedro Aguirre Cerda. Yo me comprometo a revisar si esa multicancha está dentro de algún proyecto, dentro de la mantención, si está, considera y le informo por escrito.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, igual quiero agradecer a Secpla, porque sabe que el otro día hubo un campeonato de baby a beneficio de una señora que tiene cáncer y el sector de ahí es bien unido y darle gracias a Heinz que nos fue a instalar la luz, que la luz también estaba como bien abandonada, había un problema ahí, y ahora se hizo la luz en ese sector y quiero dar las gracias a Secpla y que se haga cargo de esto, porque creo que Dideco me dio la respuesta anteriormente y no respondió. Entonces le agradezco directora.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Directora. Estamos listos, señor Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Tengo otro incidente en la cual.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Pero cuántos incidentes tiene señor Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Son 2 incidentes o no.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, por supuesto. El reglamento son 2, lleva 1. Bueno, si lleva uno, le queda un segundo incidente. Sí, ya le damos la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, la esquina, no tengo la foto, pero la esquina de Condell con San Martín. Es una esquina de mucho impacto automovilístico, chocan cada 5 minutos, están chocando los colectivos, Transantiago, creo que esa esquina es sumamente peligrosa, cuesta doblar, vienen los auto, vienen fuerte desde San José de sur a norte y creo que esa esquina, no sé si está el Director de Tránsito, que estará en proyecto de algún semáforo o algo para poder bajar la densidad, o lomo de toro, no sé, ver la forma para que

no se generen tanto impacto ahí, esa esquina es súper peligrosa, está la feria el día jueves y el día domingo, así que es un caos, pasa mucha línea de colectivo. Creo que esa esquina es una esquina peligrosa de San Bernardo.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Sobre el punto. Concejal Navarro, esa esquina la presenté hace un tiempo y está, se hizo el estudio vial y salió favorable para poner un semáforo para que sepa,

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Le vamos a dar la palabra al Director de Tránsito porque este es un tema que lleva bastante tiempo, que viene de la administración pasada. Por eso que se han planteado aquí 2 solicitudes y opiniones. Me gustaría, si usted nos puede aclarar si hay algún proyecto aprobado técnicamente y si hay un proyecto financiado para solucionar el problema y la necesidad de un semáforo en esa esquina. Director.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: Gracias. Muy buenas tardes. Mire, como dice la concejala Collao, ella pidió en un momento los antecedentes, si no me equivoco, concejala, le enviamos todos los antecedentes, voy a revisar bien el sector para estar seguro de lo que estoy diciendo, pero si no me equivoco es ese. Y estaba aprobado el estudio y el proyecto y se enviaron a Secpla y Secpla lo postuló a fondos del Ministerio. De eso no supimos, no hemos sabido el resultado del retorno pero sabemos que.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Estamos hablando de San Martín con Condell.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: Sí, sí, voy a revisar los proyectos y voy a revisar los antecedentes, si es el mismo que estamos hablando, pero ese se postuló.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Es el mismo porque yo lo presenté a través de oficio, junto con el de Santa Teresa con Avenida Padre Hurtado, y no puedo equivocarme porque tengo los oficios escritos.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: Ahí se le informó que estaban postulados al Gobierno Regional, concejala.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Si, pero de ahí no he sabido nada más.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Concejala pida la palabra por favor.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Lo que pasa es que recuerdo muy bien los oficios, porque trabajo hartito con ellos. Entonces eso está escrito, para mí lo que no se escribe no existe. Entonces tengo las pruebas de que sí se postuló y se envió a Secpla pero desde ahí no he tenido más. Se hizo el estudio vial de tránsito, lo que hace de tránsito y salió factible poner un semáforo en ese sector, pero desde ahí no supimos más.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señora concejala, le solicito que pida la palabra.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Le pido la palabra, Presidente, para decir, repito lo que dije, que se hizo un estudio desde tránsito y fue favorable para poder instalar un semáforo, pero se envió todo a Secpla pero desde ahí yo ya no sé qué pasó.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Pero el Director, usted me había pedido la palabra, señor Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, no, más que nada, bueno, el incidente ya lo lancé, ya tiene alguna respuesta, pero ahora nos van a dar otra respuesta. Es solamente recordarle al Director de Tránsito la esquina del 41 con la flecha verde para el lado. Eso nomás.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: 2 cosas. Mire, voy a revisar bien el de Condell con San Martín. Sí, pero si no me falla la memoria, lo mismo que dice la concejala, y en el otro, que dice el concejal, se pidió el estudio se acuerda que le enviamos un oficio. Estamos esperando ahora que TEKCHILE nos presente el estudio del proyecto de la justificación para enviarlo a la UOCT. Debería estar ahora, en estos días y esta semana que está llegando.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director, entonces yo le pido para poder zanjar las dudas y las preguntas que han surgido en este punto de tabla, es que pueda enviar la información por escrito a la brevedad al Secretario de Concejo y a las concejalas, y al concejal que planteó el incidente.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: Me voy a comunicar con el concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias. Bien, vamos a continuar con los incidentes. Bueno, concejala Collao, tiene incidentes?

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Gracias, Presidente. Bueno, esa es la vereda que está afuera, justo del Dideco, en Eyzaguirre con San José, donde han habido personas que se han tenido pequeños accidentes, se les ha doblado su pierna, el tobillo. Entonces igual es algo que merece emergencia. Presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Ya, vamos a, dónde dijo usted que es.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: En Eyzaguirre con San José, justo afuera del Dideco.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Eyzaguirre con San José. Señora Mónica, usted podría atender este incidente. Lo va a ver la Directora de Operaciones.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Falta el otro incidente. Eso está en la calle Santa Catalina, que es un, no sé, un pequeño evento que se produjo en ese lugar y es peligroso para los automovilistas del sector. También voy a realizar el oficio de los 2 incidentes, Presidente, ese es el segundo. Después le envió los datos al Secretario Municipal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señora Mónica, la invito a tomar asiento y para que se pueda referir al incidente.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Respecto del primer incidente, ahí estuvo trabajando un tema de las instalaciones de cámaras y tenían abierto 2 lugares. Yo pasé el otro día por ahí, hay uno que está cerrado y en el otro hay instalado un toldo, así que voy a verificarlo.

Respecto del incidente de Santa Catalina, me gustaría que me dijera Santa Catalina, la numeración, por favor.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Aquí la tengo, pero se la envió la directora. Gracias, Presidente

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: A usted señora Paola Collao. La concejala Karina Leyton tiene incidentes.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias. Antes de mis 2 incidentes, quisiera hacer una mención sobre la problemática que genera que concejales y concejalas se retiren de la sala antes de terminar la sesión.

Me gustaría que eso quedara escrito en el acta, así como usted también lo mencionó, concejal Roberto Soto. Creo que es importante que reconozcamos, le demos la importancia y la prioridad a las concejalías, porque no es un rol menor, es un rol sumamente importante de representatividad y creo que nuestros vecinos y vecinas merecen que le dediquemos el tiempo necesario y por ley, aunque varios de nuestros compañeros dentro del Concejo Municipal tengan otras labores, corresponde que se queden dentro del salón hasta que la sesión termine, por favor que esto quede estipulado dentro del acta.

Mi primer incidente tiene que ver, lamentablemente con un privado, el Tottus de Jota Pérez con Arturo Prat, tiene desde el día de ayer una, no sabemos si es una fuga o es un mal mantenimiento del espacio verde al exterior del supermercado como tal. Lamentablemente no es solo el desperdicio de agua, el pasto que supuestamente están regando está seco, por lo tanto, las imágenes muestran que se genera pozas en las veredas, lo cual obviamente para el tránsito de las y los vecinos es un riesgo porque se pueden resbalar, se pueden caer. Ahí hay un problema también que se genera en la mantención de la pavimentación de las veredas, de las cuales nos tenemos que hacer cargo posteriormente nosotros como Municipalidad. Además, hay un poste de luz que no sabemos si esté electrificado o no, lo cual está la interna obviamente del mantenimiento del espacio del supermercado, pero necesitamos fiscalización de qué es lo que está sucediendo en ese espacio y cómo contribuye también a un riesgo posible y latente, a un accidente dentro de las veredas de o de la delimitación de las veredas que ocupan todos, vecinos y vecinas.

Si te fijas, en realidad, ahí obviamente a medida que va avanzando la como el día y el horario y obviamente el calor, también el agua va desapareciendo, pero es constante. Ya es

el segundo día en donde se está realizando. Entonces, si desde Inspecciones pudieran ir a revisar cuáles son las condiciones en las que se está teniendo ahí esa agua constante, yo lo agradecería mucho.

Mi segundo incidente es solo una imagen. La verdad es que está muy borrosa, pero me parece sumamente importante, si pudieran hacer zoom en la imagen y mostrar un poquito, esta calle es Lircay en la Villa Chena, está llegando hacia Avenida Central. Lamentablemente aquí hay un problema grave que tiene relación con el Ministerio de Transporte. Se hizo un cambio de la maquinaria que recorre la línea, específicamente la G09 por esta calle, la cual es una calle muy pequeñita, si se dan cuenta la micro utiliza más de la mitad de la vía, por lo tanto no se puede hacer el uso correcto de la calle. Antes teníamos la G08, pero era mucho más pequeñita y se producen bastantes tacos, pero además confrontaciones que tienen que ver con el uso de la vía, en la esquina de Avenida Central con Lircay, tanto entrando a Lircay o saliendo de Lircay. Me parece importante, lo conversé con Jonathan Brito, pero quisiera hacer la mención de que se hace la solicitud de que se gestione un informe de viabilidad con respecto a esta línea que cambió su maquinaria, que produce no sólo atochamiento, sino que además, como no hay una señalética establecida dentro de esa esquina, se produce un riesgo latente. Es un barrio con alta densidad de personas mayores, también hartos niños, y se puede producir en cualquier momento una problemática de algún accidente que no me gustaría que tuviéramos que lamentar. Por lo tanto, lo presento en este momento. Eso serían mis 2 incidentes.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, concejala Leyton. Yo tengo un incidente. Quiero hablar en favor de 25 funcionarios de la salud que se acogieron a Retiro. Según la información que dispongo, ellos se les había notificado el 18 de octubre de que esos recursos estarían disponibles, por lo tanto, tienen 90 días para que se materialice el proceso de retiro. Y la pregunta que tengo que hacer es, si efectivamente esos recursos llegaron al municipio o llegaron a la Corporación y en qué etapa está el proceso de retiro de estos 25 funcionarios de la salud. Yo no sé si alguien de la Corporación o el Director de Control tienen algún antecedente o el Administración Municipal sobre este proceso.

Ya, bueno, Secretario, si usted pudiera tomar nota, porque tengo entendido que todavía hay plazo, pero no ha habido mayor acercamiento y no se ha comunicado efectivamente la fecha que se materialice el retiro de los funcionarios.

Bien, no habiendo más incidentes, se levanta la sesión.

Siendo las **13:13** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde don Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

.....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

.....

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

.....

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

.....

CHRISTOPHER WHITE BAHAMODES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

